

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes. . . 2 pesetas

Fuera, trimestre. . . 6 ..

PAGO ADELANTADO

NO se devuelven originales

La mañana

diario republicano

Redacción y talleres:

RONDA DE SANTA CLARA NÚM. 7

Teléfono número 162

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

NÚMERO SUELTO 10 CENTIMOS

FRANQUEO CONCERTADO

Acotaciones a la actualidad

Escuelas confesionales

Apenas anunció el Gobierno que se disponía a llevar a la práctica la ley sobre Congregaciones religiosas y la sustitución de la enseñanza, con carácter definitivo, las derechas se apresuraron a intentar la creación de escuelas católicas. Ante la imposibilidad de entrometerse en los dominios del Estado, pretenden declarar la guerra, estableciendo organizaciones similares a la suya. Nada tenemos que oponer a sus proyectos. Allí ellas, si creen que deben seguir el anticristiano consejo de los obispos, cuando incitan a los fieles a que sus hijos no se mezclen con los alumnos de las escuelas del Estado, sembrando, en la infancia, un instinto de separación y de recelo que nunca abandonará al niño, cuando ya convertido en hombre luche por la vida. Allí nuestras derechas carguen con la responsabilidad moral de la discordia en la infancia, pero...

¿No habíamos quedado, según pregonan en mítines y conferencias, que no había libertad? Entonces, ¿en nombre de qué principio y de qué derecho pueden establecer, impunemente, escuelas ambiguas que «no son religiosas ni laicas», o sea, una especie de arroz con leche sin leche y sin arroz?

Lo hemos dicho muchas veces y no hemos de cansarnos en la repetición: la consecuencia no fué nunca virtud del campo enemigo. He aquí la muestra.

Con todo, nos parece que al socaire de la libertad y la democracia se pretende hacer la guerra al Estado. Pero no es punto que ahora conviene tocar. Ya lo haremos más adelante, cuando estos proyectos de las derechas cuajen — si cuajan, que no lo creemos — en realidad. Decimos que si cuajan, porque se trata de un problema de dinero y los católicos fervorosos no sueltan ni una blanca. En Zamora tenemos pruebas de nuestra afirmación. Una señora, viuda y rica, católica a más que a lo que se le llama — por lo menos a juzgar por sus constantes manifestaciones de catolicismo — y... paga dos pesetas al mes para el sostenimiento del culto y del clero.

Todos estos afanes por conquistar la conciencia del niño demuestran la inestabilidad de los principios dogmáticos de la Iglesia Romana. Algo teme de la razón y el raciocinio cuando quiere ejercer influencia decisiva sobre la conciencia infantil, deformándola a su antojo, para llenarla de prejuicios que, a través de la vida, pesen como un fardo al adulto y al hombre. En definitiva, no es problema de enseñanza, de propagación de doctrinas ni de catolicismo: es problema de captación de conciencias. Sabe la Iglesia Romana que de un centenar de niños, imbuidos en el prejuicio eclesiástico, pueden salir tres docenas de católicos. No ignoran que, por el contrario, de un centenar de hombres en su edad mayor, por mucho que se les predique, pueden salir, en el mejor de los casos, tres católicos... de conveniencia.

El poderío de la Iglesia, a través de la historia patria, se debe a ese control sobre infancia, ejercido sin limitación de ninguna clase. Ellos lo saben y he aquí su lucha desesperada por no perder esa hegemonía, que tiene una importancia transcendental.

Campaña injusta

Se indignan algunos periódicos de derechas porque, a juicio de ellos, «El Socialista», órgano central del partido obrero, tiene un cierto tonillo agresivo en sus editoriales. Y reconocemos que esa agresividad de dicho periódico, en cuanto signifique flagelación a los enemigos del régimen y hasta defensa de los postulados democráticos, la encontramos razonada y justa. Es más: la suscribiríamos íntegramente.

Se ha desatado, sin saber por qué, una campaña de ofensas contra el partido socialista. En los periódicos francamente enemigos y en los encubiertos — más peligrosos, aún, que los anteriores — se habla, con descaro, de un frente único antimarxista, como si viviéramos en plena evolución hacia el marxismo o el partido socialista no acoplara su posición a la posibilidad política del momento. En definitiva, se persigue una cosa nada más: desplazar a los socialistas del ambiente republicano. Divide y vencerás. Eso es todo.

El partido socialista podrá tener errores — ¿qué partido no los tiene? —, pero es de justicia reconocer su lealtad para la colaboración con los partidos republicanos. Lo que no se puede hacer, sin causa, razón ni fundamento, es combatirle sistemáticamente, porque sí, haciendo de sus cuadros sindicales blanco de invectivas e injurias. El partido socialista no es el convidado de piedra de la República. Interviene, actúa y juega como un partido republicano más. Tiene, por tanto, derecho a la máxima consideración del país.

Se intentó, en los comienzos del régimen, desacreditarle ante las masas obreras, para ver si desertaban los militantes. Vano empeño. El partido siguió firme como antes. Se adopta, después, la táctica actual: presentarle como un enemigo de la República, para desligarle de los partidos republicanos. La primera intención de los enemigos fracasó rotundamente. ¿Qué resultado obtendrán con la segunda? No puede ser conocido. Depende de muchas cosas, de una serie de circunstancias complejas que escapan al comentario actual. Pero es de justicia reconocer, repetimos, que sea cualquiera la actitud que más adelante pueda adoptar el partido socialista, su colaboración actual es limpia, leal y sincera. Pierde, con ella, más que gana a los ojos de sus militantes. Puede y debe agradecerse el sacrificio.

Incertidumbre

Es, como siempre, trágico el final del mito de Icaro. Unas alas rotas y los sedientos de volar y de azul que se quiebran sobre el suelo.

El «Cuatro Vientos», pilotado por Barberán y Collar, cruza bajo la inmensidad del cielo, la inmensidad del mar, volviendo a pintar de gloria, en los hechos históricos de España, la estela que dejaron las naves de Colón.

Sobre las costas mejicanas se desata la tormenta.

Los Observatorios meteorológicos anuncian las furias de los elementos, hostiles a las impacencias de los nautas hispanos, que en afán de superación se lanzan de nuevo al aire.

¿Temoridad? ¿Confianza y pericia? Sólo hay una respuesta a estos interrogantes, una sola palabra que se escribió ya en los tiempos de Icaro: Destino.

En el gran motor de la muchedumbre, que aguarda la llegada de los ases

hispanos, el ritmo se hace más veloz.

Los pájaros americanos que aguardan al «Cuatro Vientos» tejen sus vuelos de espera, pero pasan las horas y el águila hispana no se cierne en el cielo.

La radio lleva sobre su lomo la inquietud; en el pecho de España se aguarda, el transcurso de los días.

Desastre. Los héroes Barberán y Collar han aparecido muertos.

Esperanza. La noticia se ha desmentido, para decir más tarde que los héroes viven.

Nuevamente las ondas rompen el cristal de esta seguridad, y vuelven a jugar con la vida y con la muerte de los aviadores perdidos, como si se tratara de un macabro y desconcertante reclamo histórico de tierras yanquis.

La parábola del «Cuatro Vientos», sobre tierras de América, queda truncada y en los corazones roe la inquietud por la suerte o por la desgracia de los que volvieron a pintar de gloria la ruta de Colón.

Anúnciese usted en LA MAÑANA

prisma

A veces, es ventajoso tener facciones de aspecto bestial

El gabinete de maquillaje de *Wally Westmore* en el estudio *Paramount* ha poco se convirtió en una cámara de horrores con motivo de crear el celebrado experto en maquillaje varios espantosos «hombres-bestias», que figuran en la misteriosa y fantástica obra de *H. G. Wells*, «*La isla de las almas perdidas*», a la cabeza de cuyo reparto se encuentran *Charles Laughton*, *Richard Arlen*, *Leila Hyams*, *Richard Hohl* y... *Kathleen Burke* — «la mujer pantera».

Westmore, para quien no existen obstáculos, está transformando a un crecido número de actores en hombre-perros, hombre-cerdos, hombre-simios, hombre-lobos, y otras singulares criaturas que cobrarán la vida en la filmación de la cautivadora novela del afamado autor inglés.

Su actual trabajo es algo novel para *Westmore*, quien, por lo general, dedica sus esfuerzos a hacer resaltar, para los efectos de la fotografía, la belleza de las actrices del gran elenco de la *Paramount*.

Una mañana, por ejemplo, ayudó a la gentil *Sari Maritza* a componerse el maquillaje para salir en una de las escenas de la cinta que al presente filma, «*Noches de venta*», poco después dejaba a la bella vienesa, carácter que incorpora en aquella película la joven y talentosa *Sari*, para ir a fabricar las pexañas, hocicos, colas, grandes mandíbulas, garras, narices aplastadas y otros encantos físicos de igual índole, de los cuales hace gala gran parte de los artistas que trabajan en «*La isla de las almas perdidas*».

Al preguntársele qué prefería, si el maquillaje exótico o el grotesco, *Westmore* se declaró partidario de este último, porque presenta muchas más dificultades y resulta, por lo tanto, más interesante su faena creativa.

Westmore está actualmente ocupado en idear los «patrones» de los diversos maquillajes que usarán los actores que integran el reparto de «*La isla de las almas perdidas*»; cuando llegue el momento de hacer uso de ellos, sus ayudantes ayudarán a los artistas a aplicárselos en la debida y más efectiva forma. Se calcula, y *Westmore* cree todavía que peca de corto, que llevará a un actor por lo menos una hora entera en arreglarse el maquillaje.

Westmore, antes de dar el primer toque a su labor tiene ya una exacta idea de cómo será su aspecto final. Para guía se sirve de una serie de dibujos que traza de antemano.

Tlf. de LA MAÑANA, 162

Mañana: Lea usted la extensa reseña de la corrida concurso

GUIA DEL LECTOR

TERCERA PLANA

Información local

CUARTA PLANA

Conferencias telegráficas

QUINTA PLANA

Noticias breves del extranjero

SEPTIMA PLANA

Mercados agrícolas y Cambios de moneda

En torno a la Reforma Agraria

¿Latifundio o minifundio?

La defensa de un determinado régimen de propiedad, aceptado como irreformable, responde al deseo instintivo de sociedades paráliticas que toleran sin protesta cualquier género de instituciones mientras aseguren el reposo.

En cambio, cuando una sociedad avanza o retrocede, evoluciona al mismo compás que ella el régimen de propiedad, siendo lo extraño del caso que tanto el movimiento de avance como el de retroceso lleven invariablemente el latifundio.

Si la agricultura decae, aparece el latifundio improductivo, porque para igual producto con iguales métodos hace falta más tierra cada día.

Si la agricultura progresa, nace pronto el latifundio productivo, porque para el perfeccionamiento agrícola, es decir, para la industrialización de la empresa, hace falta la concentración territorial que, en cierto sentido, permita la utilización de algunos métodos fabriles aplicados a la producción en serie.

Cuando luego surge la cuestión social se culpa de la miseria proletaria al proceso de concentración y se reclaman leyes y movilizadoras de la propiedad olvidando que su forma no depende en esos casos de las leyes sino de la técnica de la producción.

La propiedad se organiza por sí sola conforme a las realidades del ambiente. Las leyes que parecen organizar la propiedad no hacen más que reconocerle y sancionarle, y, si le contradicen, son ineficaces y caen pronto en desuso.

Contra el determinismo geográfico no hay ficción que subsista. Es el derecho quien tiene que adaptarse a la vida y no la vida al derecho. Por eso se dice que el derecho cambia de aspecto cuando la fuerza cambia de sitio.

Siempre subsistirá el latifundio en las grandes llanuras anhidras, porque dar allí a un hombre diez o veinte hectáreas es lo mismo que no darle nada, mientras que una sola hectárea le enriquecería en un sitio regable.

En toda Europa han fracasado las leyes de reforma agraria cuando iban dictadas con el solo propósito de parcelar las tierras. Sólo hay dos grandes instrumentos de parcelación: el agua y el camino, que deben funcionar al mismo tiempo para no conducir al fracaso.

Sobra el camino si, por falta de agua, no hay productos que obtener. Sobra el agua si por carencia o carestía de transportes no es posible el acceso al mercado.

Se dice que la civilización es planta acuática porque sin cultivo no hay cultura, y sin agua, el cultivo tiende a hacerse «de rapiaña», o sea, a convertirse en «incultivo».

Este procedimiento prevalecerá en las zonas áridas y toda propaganda para estimularle será no sólo inútil sino perjudicial, porque intensificar el cultivo de rapiaña, o más claro, el cultivo sin agua y sin abono, es cosa que tampoco pertenece a la economía constructiva y reparadora sino a la destructiva y esquilmante.

Cultura significa bienestar en lo material, ilustración en lo intelectual y justicia en lo moral. Todo eso nace de la tierra como las patatas, pero exige una cantidad determinada de agua. Si falta el agua o el relieve que la sirve de mecanismo distribuidor

A. GALARZA GAGO

ABOGADO

Plaza San Gil, 7 Zamora

Traslado de reclusa

Se ha dispuesto que la reclusa en la cárcel provincial de Palencia, María Rodríguez Pérez, sea trasladada a la de esta capital a disposición del juez de Instrucción de Benavente.

desaparece la civilización y aparece el desierto.

La ciencia moderna sabe que por insuficiencia de lluvias estivales y ausencia de altos relieves reguladores de la distribución jamás habrá una civilización sino un desierto en la inmensa llanura centro-africana y en Australia fuera de la cuenca del Murray, como también conoce, una por una, las restantes zonas condenadas a necrosis incurable a pesar de cuantas leyes pudieran promulgarse para reanimar su vitalidad.

Es transcendental el antecedente del agua porque afecta a la forma de producción. Lo es también el del camino porque afecta a la del consumo. De ambos factores depende la organización del crédito y del cambio y de todos reunidos la del sistema de gobierno, porque, como demostraba el gran geógrafo *Vallaux*, en su libro «*El suelo y el Estado*», todo sistema de relación entre la población y el suelo tiende a tomar forma política, por lo que otro gran geógrafo, *Hebertson*, en su «*Geografía Humana*» demostraba, a su vez, que toda reforma esencial es imposible en política sin la previa modificación del medio ambiente geográfico.

El conjunto de instituciones y preceptos que defienden la norma jurídica establecida se llama Gobierno. Su carácter depende del adoptado por la propiedad (feudal, alodial, municipal, etcétera), o sea, por la producción; o, en otros términos, por la utilización del territorio, y de esta circunstancia toma origen el apotegma de que un sistema de gobierno es un sistema de cultivo.

En sociedades rezagadas existe el despotismo, equivalente espiritualmente al cultivo extensivo, porque la estepa ideal, como la otra, exige pocas aptitudes y cuidados.

En sociedades avanzadas existe la democracia, equivalente a cultivo intensivo, porque un ambiente ideal, fertilizado por la ilustración y la riqueza, exige cuidados más continuos y atenciones más inteligentes que los que los que pueden esperarse del absolutismo patriarcal.

Los terrenos estériles engendran despotismos porque la tierra tiende a la concentración proporcionalmente a su esterilidad y quien se hace dueño de la tierra se hace dueño de sus pobladores.

Los terrenos fértiles engendran democracias porque en las tierras jugosas cada labrador cultiva por sí mismo y al establecerse la parcelación, como exigencia del cultivo intensivo, la igualdad de condición económica da lugar a la igualdad de condición política.

Sucede con el problema de los latifundios que en lugar de estudiarse objetivamente como cuestión técnica se le discute apasionadamente como cuestión de orientación jurídica. Toda embesida en este orden tenía que fracasar. Las fuerzas naturales aceptan los cauces pero arrojan los diques. Un intento de parcelación tal vez útil aquí puede ser desastroso quinientos metros más allá. A lo mejor entre esos quinientos metros hay otros tantos de desnivel. Una parte podrá ser de regadío, pero otra será de secano y no hay norma aplicable por igual.

Para dar solución al problema del suelo es preciso estudiar las realidades naturales y saber aplicar las deducciones lógicas que, por su acuerdo con las realidades naturales, ofrecen garantías de eficacia y persistencia. Para cada zona hay un límite fijo de transformación posible. Si se prescinde de él será perdido todo trabajo de reorganización territorial, porque las alteraciones en la forma de explotación de la tierra no son obra del legislador sino del determinismo geográfico. Durante mucho tiempo todavía, tampoco será la Ley quien determine las formas de la propiedad sino la propiedad quien seguirá influyendo sobre el espíritu de la Ley aunque se suprima o cambie la personalidad del propietario.

Julio SENADOR GÓMEZ
(Prohibida la reproducción.)

Reglamento de colocación obrera

(Continuación.)

TITULO VI

DE LA DEFENSA CONTRA EL PARO INVOLUNTARIO

De las informaciones de los mercados de trabajo, de la regulación de las emigraciones y de la previsión contra el paro involuntario.

Art. 130. Los Registros y Oficinas seguirán con máxima atención y reflejarán en informes mensuales a la Oficina central todas las modalidades e incidencias que el desarrollo del trabajo ofrezca en la localidad respectiva y las previsiones que discretamente quepa hacer respecto de su desenvolvimiento en un futuro próximo.

Art. 131. La labor a que se refiere el artículo precedente se encaminará, en primer término, a precisar los sectores de la producción local donde el trabajo se manifieste normalizado y aquellos otros que acusen crisis, circunstanciales o crónicas, bien por abundancia o penuria de mano de obra, ya por demasiada uniformidad o excesiva diferenciación de ella.

La Oficina central clasificará los datos recibidos.

Art. 132. En sus informaciones mensuales, los Registros y Oficinas de colocación facilitarán datos acerca del número de obreros inscritos en la localidad respectiva, en cada oficio industrial, comercial o agrícola; de cuantos entre aquéllos sean forasteros o de nacionalidad extranjera; qué industrias emplean a los de esta condición permanentemente o con carácter eventual, y para qué trabajo, en qué cuantía y en cuál época.

Estos informes deberán complementarse con noticias relativas a las condiciones de trabajo; a los jornales y salarios en uso, por costumbre, por pactos o por acuerdos de Jurados mixtos; a la cuantía media de los que perciban los artesanos empleados en las industrias y en el comercio de la localidad y los simples braceros sin especialización en oficio determinado; al coste medio de la habitación y del sustento en las hosterías o albergues adecuados a la clase respectiva; al precio corriente de los alimentos de primera necesidad y al de las prendas de vestir y calzado de uso ordinario, y, por último, a las probabilidades de que con los salarios, jornales y teniendo en cuenta el coste de la vida en la localidad, puedan subsistir decorosamente.

Art. 133. Dentro del territorio en que ejerzan sus actividades los Registros y Oficinas de colocación, en sus diversos grados, realizarán intensa campaña de propaganda entre los elementos profesionales del trabajo, en pro de los servicios para el fomento y régimen de la previsión contra el paro involuntario, establecidos por decreto de 26 de mayo de 1931, procurando el acercamiento y la afiliación de aquéllos a las entidades primarias reconocidas para percibir bonificaciones de la Caja nacional contra el Paro forzoso.

Art. 134. Igualmente se esforzarán en propagar entre los elementos patronales y obreros de su demarcación, todos aquellos procedimientos de defensa y atenuación de los efectos del paro que los organismos centrales, con miras objetivas y conocimiento de la localización del problema tengan por las informaciones suministradas por el propio Registro u Oficina, les marquen o aconsejen seguir.

Art. 135. Los Registros y Oficinas locales de colocación han de procurar no tan sólo alivio a la situación de los inempleados, sino también distribuir discretamente la mano de obra disponible para evitar aglomeraciones o insuficiencias de ella nocivas a la economía de la República y tender al incremento de la producción por el empleo del factor hombre en las regiones o comarcas susceptibles de mejorar su ri-

queza por incremento de la producción.

Art. 136. Para poder procurar la más acertada ordenación de los desplazamientos de los trabajadores, con miras a satisfacer las conveniencias de éstos y las de la economía nacional, en orden a sus necesidades de mano de obra, la Oficina central de colocación recogerá los datos necesarios para precisar la importancia cuantitativa, las causas y los efectos, dentro del campo del trabajo y las repercusiones de carácter económico social que tengan en cada uno de los Municipios de la República, los movimientos migratorios nacionales, continentales y extracontinentales, que particularmente les afecten o puedan afectarles.

Art. 137.—Para el fin indicado, dentro de la periodicidad que se estime conveniente, o fuera de ella si lo extraordinario de las circunstancias lo aconsejare, la Oficina central de colocación, por medio de las Oficinas y Registros locales, en primer término y con la cooperación de otros organismos públicos, si se estimara preciso, indagará con referencia a cada localidad del territorio nacional o a un grupo determinado de ellas, si existen suficientes obreros en el respectivo término para realizar los trabajos que en él se ofrezcan; si sobran, adonde solían emigrar, adonde emigran y en busca de qué ocupaciones salen; si faltan, adonde acostumbra ir, y adonde van y en qué se emplea; si hay oficios típicos en la localidad, cuyos obreros sean reclamados de otras partes, qué especialidad tienen y para qué sitios los llama, y, caso de necesitarse en aquélla trabajadores cualificados, en qué han de serlo y de qué lugares proceden ordinariamente.

Art. 138. Del resultado de esas pesquisas hará la Oficina central amplia difusión, por medio de sus publicaciones, de los Registros y Oficinas locales de colocación y de las Asociaciones profesionales, comunicándolo, además, a los efectos oportunos, a las Escuelas de Orientación y de Formación personal obrera.

(Se continuará)

TRASPASO

Se hace de la tienda-cantina sita en la calle de la Cárcaba, número 46. Informarán en la misma.

Nuevos tipos de interés en cuentas corrientes y en imposiciones de ahorro

Por orden del ministerio de Trabajo y Previsión de 20 del actual, y por acuerdo del Consejo Superior Bancario, se ha dispuesto que a partir del día 1.º de julio próximo rijan para los establecimientos de la Banca operante en España, para las Cajas generales de Ahorros y para las entidades particulares de ahorro que admitan depósitos de ahorro libre o de primer grado—entre las que se incluyen las Cajas rurales y las de los Sindicatos agrícolas—los siguientes tipos máximos de interés en las cuentas acreedoras que a continuación se indican:

- Cuentas corrientes a la vista, 2 por 100 anual.
- Imposiciones a plazo de tres meses, 3 por 100 anual.
- Libretas ordinarias de ahorro, de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas, 3'50 por 100 anual.
- Imposiciones a seis meses, 3'60 por 100 anual.
- Imposiciones a doce meses, 4 por 100 anual.

Esta disposición recoge el acuerdo tomado por el Consejo Superior Bancario y la Confederación Española de Cajas de Ahorro benéficas, que interesa conocer a la clientela de los establecimientos que agrupan aquellos organismos oficiales, como también a las de las entidades particulares de ahorro.



Historial de la Copa de España

II

1915, la final en Irún, quedando finalistas el A. de B. 5 y Español de Barcelona 0, el equipo campeón lo formaban, Ibarra, Solaum, Hurtado, Cabieces, J. M. Belauste, Iceta, Echavarría, Pichicho, Zubizarreta, Mestraitúa y R. Belauste.

1916, la final en Barcelona, quedando finalistas el A. de B. 4, Madrid F. C. 0, el equipo campeón formó los mismos jugadores que en el año anterior.

1917, la final también en Barcelona, finalistas, Madrid, 2 Arenas de Guecho 1, el equipo campeón estaba formado por los jugadores, Teus, Erice, Múgica. Alvarez, Machimbarrena, Aranguren, De Miguel, Sansinenea, Rene Petit, Saura y Sotero.

1918, la final en Madrid, finalistas lo fueron este año Irún, 2. Madrid. 0, el equipo campeón lo formaban los mismos jugadores que en el año 1914.

1919, la final en Madrid, quedando finalistas el Arenas Guecho, 5 y el Barcelona 2, el equipo campeón estaba formado por los jugadores, Jauregui, Vallana, Carreaga, Uriarte, Arruza, Peña, (J. M.), Ilaibarriaga, Pagaza, Sesumaga, Barturen y F. Peña.

Este partido tuvo que ser prolongado y el Arenas, como en el tiempo reglamentario había marcado dos goles y a la prolongación había marcado tres total 5, y que fué campeón de este año.

1920, la final en Gijón, quedando finalista este año el Barcelona 2, y el A. de B. 0, el equipo campeón estaba formado por el gran equipo, que lo integraban Zamora, Coma, Galicia, Torralba, Sancho, Samitier, viñals, Sesumaga, Martínez, Alcántara y Plaza.

1921, la final en Bilbao, finalista, el A. de B. 4, y el A. C. de Madrid 0, el equipo campeón estaba formado por el mismo equipo que en el año 1916.

1922, la final en Vigo siendo finalistas el Barcelona 5 y el Irún 1, el equipo campeón estaba formado por los mismos jugadores que en el año 1920.

1923, la final en Barcelona, finalistas Bilbao 1, C. D. Europa 0, el equipo campeón estaba formado por los mismos jugadores que en el año 1916.

1824, la final en San Sebastián, siendo finalistas este año el Irún 1, Madrid 0, el equipo campeón estaba integrado por los mismos jugadores que en el año 1918.

1925, En este año ya se clasificaba

Lección y apuntes recogidos por el cursillista

Rufino Barba Luis, de las Conferencias y nociones preliminares dadas el 10 de noviembre de 1932 por el ingeniero agrónomo encargado de la Estación Enológica de Toro y de la Granja Agrícola Provincial

(Continuación.)

Corrección del mosto

Cuando un mosto está falto de azúcar, se le puede aplicar azúcar de caña o remolacha, en dosis de 180 gramos de azúcar por hectólitro: produce un gramo de dulce.

Se puede mezclar la uva cuando uno de los dos factorer sobresalga de otro: Ejemplo. Si el mosto excede de azúcar le aplicaremos uvas que contengan acidez, o viceversa: uvas dulces que excedan de azúcar a los que poseen acidez; esto se puede hacer envolviendo la uva antes de prensarla y conseguiremos con ésta mezcla mostos y vi-

en segundo lugar. Hubo ya bien necesidad de modificar el sistema de eliminación, luego se dividió la España futbolista en cuatro zonas o grupos, que jugaban una primera ronda de eliminación por el sistema de «puntos» y en «doble partido» para obtener «cuatro vencedores de grupos», que continuaban luego las eliminatorias hasta la final.

Posteriormente, el ampliarse la calificación al subcampeón, a la eliminación llegaban ocho Clubs, cuatro campeones y cuatro subcampeones. Jugaban campeones contra subcampeones, divididos en nuevos grupos de dos en doble partido, los cuatro vencedores se sorteaban para jugar las semifinales en campo neutral y en un sólo partido.

En este mismo año, se jugó la final en Sevilla, quedando finalistas el Barcelona, 2 y el Arenas de Guecho 0, el equipo campeón estaba formado por los jugadores siguientes: Platko, Walter, Torralba, Sancho, Carrulla, Piera, Arnau, Arnau, Samitier, Alcántara y Sagi-Barba.

1926, en Valencia se jugó la final, fueron finalistas este año el Barcelona 3, y el A. de Madrid 2 el equipo campeón lo integraban los mismos jugadores que en el año anterior.

1927, en Zaragoza finalistas el Irún, 1 y el Arenas 0, el Irún presentó los mismos jugadores que en el año 1918.

En el año 1928 hubo otras modificaciones. ¿En qué consistían?

Lea usted nuestro próximo numero, donde seguiremos este historial del campeonato de España.

JOTA-EME

nos adaptados a las circunstancias del mercado.

Tenemos que tener en cuenta que mucha cantidad de tanino produce sabores desagradables, notándose en el paladar, pudiendo corregirse esta deficiencia con una dosis de metabisulfito, se conseguirá vinos finos y de buen gusto.

Locales para la fermentación y conservación de los vinos

Locales para fermentación. Estos locales se deben construir a ras de tierra, o sea en la superficie, para conseguir con mayor facilidad la fermentación de los mostos, y la levadura tenga su vida de efectividad. Estos locales requieren estar muy ventilados, circunstancias que se deben tener en cuenta para que los aires del exterior penetren en el local y vaporicen del interior al exterior el ácido carbónico.

El sombrero flotante o madre, requiere estar sumergido en la vasija: ello quiere decir que durante el día se deben de meger los mostos, para que el sombrero flotante, no pierda esta benéfica estabilidad evitando el calentamiento de la madre, y enfermen los mostos, llegando hasta la acidez.

Para la fermentación de los mostos deben tener 15, 20 y 25 grados de temperatura: se debe vigilar la densidad y temperatura para evitar el ascenso y descenso, debiendo mirar durante el día dos o tres veces la temperatura, por medio de termómetros de máxima. Estos termómetros pueden tenerse durante toda la noche y en la mañana observar la temperatura.

Cuando la temperatura haya desaparecido y el vino esté asentado descubriremos, pasando los mostos en limpio a otro recipiente no azufrado: estos envases han de estar en las bodegas de conservación. Una vez descubierto y en los nuevos recipientes vuelve a tener vida la levadura, y en esta fermentación acaba de desaparecer la azúcar, que aún posea estos vinos.

Entonces y en intervalos se pueden hacer los llamados trasiegos.

Cuevas de crianza

Si queremos conservar vinos de años, pasaremos a estas cuevas, recipientes de poca capacidad con el objeto de buscar la conservación de esos vinos con probalidades de efectivismo real.

Todas estas bodegas de conservación y duración han de estar sumergidas a considerable profundidad y tener impermeables su suelo y paredes, bien de cemento, baldosin con canalitos en el suelo, y uno o dos pocitos para recoger los vinos que se derramasen; advirtiendo que estos pocitos hechos en el interior, y en el suelo de la bodega sirven en caso de derrame para evitar el recogimiento de la basura que va al fondo, si alguna tuviera. Esto sería imposible, por que estas bodegas requieren tener sus pisos y paredes muy limpios.

Elaboración de vinos blancos

Estos caldos se encubarán en vasijas o en recipientes de madera, bien de roble o castaño. Los caldos de vinos blanco deben de ir todos a las cubas y una vez en estas adquirirán su estabilidad posando todos los elementos del producto en el asiento de la vasija.

Se le aplica una dosis de metabisulfito para su retención de fermentación dentro de las cuarenta y ocho horas: y con esto conseguiremos la purificación y esclarificación de los vinos.

Para que estos mostos vuelvan a su fermentación natural, tendremos que aplicarle una dosis de 10 gramos de fosfato amónico por hectólitro de mosto, o airear estos mostos.

(Continuará.)

Con un éxito rotundo hemos inaugurado la liquidación de existencias de nuestros establecimientos

(por traslado a San Torcuato, 20)

BAZAR J.

Sanía Clara, 6

Sombrerería, Camisería y Confecciones

Ramón y Cajal, 8 y 10 (antes Renova)

Agotados algunos artículos, hemos puesto a la venta otras nuevas partidas de géneros

Vea nuestros escaparates

No es suficiente que la República haya realizado una labor de gran volumen y contenido; es más importante, aún, la tarea de conservar lo hecho, para que sirva de estímulo a las futuras conquistas

La mañana

Las pequeñas aportaciones a la República son, a veces, las más importantes. No descuides tus deberes ciudadanos, por insignificantes que sean. El tópic del grano de arena tiene ahora alicientes de eternidad



CURIOSIDADES Y NOTICIAS HISTÓRICAS DE Zamora y su provincia

La calle de las Infantas

Sonó muy bien en nuestros oídos esta frase: calle de las Infantas. ¿Por qué se llamará así, de las Infantas? Suena como la campanita de un convento en un amanecer de primavera. Decididamente nos fuimos a ver esa calle que despertaba nuestra curiosidad con tan sonoro deje. Nos dijeron que está escondida hacia el Sur de la ciudad. Sí, allí se van acumulando, inmovilizando, todas las cosas viejas, el pasado, en ellas queda grafiada la historia.

Abandonamos la Redacción para ir a ese lugar atrayente que ha llenado nuestros últimos instantes. Es la inquietud de un enamorado adolescente que va a la primera cita. Ahora los nombres de las calles por donde pasamos se ponen delante de nuestros ojos para decirnos: «Yo merezco mayor atención que ese callejón indecente. Tengo más historia, más poesía». Algunos nombres se graban con más fuerza que otros: Flores de San Torcuato, Pelayo, Quebrantahuesos, Damas, Doncellas, Misericordia.... Seguimos más adelante. Entramos en la Rúa de los Notarios. Aquí, a la izquierda, damos con la calle de las Infantas. Enfrente, un poco más allá, hay otra calle estrechucha, la de San Isidoro. Unos pasos más adelante se alza la catedral.

La calle de las Infantas es algo ancha en los diez metros primeros. De pronto aparece ante los ojos del transeunte una fachada de color claro y zócalo oscuro. A la derecha queda un rincón y en seguida la calle se torna estrecha, oscura, un pasadizo. ¿Por qué se nos ocurre pensar en una fila india de cascos franceses, mochilas y fusiles? Esto es una gran trinchera, pero sin luz. ¿No hemos advertido al lector que es de noche?

Esta calle cuyo nombre tan suave y sonoro llega a nuestros oídos como la campanita de un convento en un amanecer de primavera, no ha despertado en nuestra imaginación leyendas medievales, historias donde entren en lid los reyes y títulos de nuestra antigua nobleza zamorana. Esta calle no tiene otro matiz histórico que una lisa fachada de piedra con una puerta de arco de medio punto que da entrada a un corral. A la izquierda, las ventanas de una fábrica de hielo. A la derecha, más allá del arco, dos o tres casucas solamente. Luego se sale a una gran plazuela llamada de Arias Gonzalo. Pero esta calle sí tiene historia. Por eso se llama de las Infantas.

En ella existió el palacio donde habitaron las infantas doña Sancha y doña Dulce, hijas de Alfonso IX de León y de su primera mujer, la hermosa doña Teresa, hija del rey de Portugal, Sancho I.

Este primer matrimonio verificado en 1190 fué anulado por el Papa Celestino III a causa del parentesco. Alfonso y Teresa eran primos. A la muerte de Don Alfonso, su hijo don Fernando que estaba en Andalucía en guerra con los moros, volvió al reino de León y se coronó en Toro. Zamora únicamente siguió el partido de sus hermanas las infantas doña Sancha y doña Dulce que se habían criado y vivían en esta ciudad, por tenerlas como herederas legítimas, instituidas por su padre. En virtud de un convenio las infantas cedieron Zamora a su hermano, quedando así León y Castilla bajo un mismo cetro.

Desde aquel tiempo el apartado y estrecho callejón de que hemos hablado lleva el nombre de calle de las Infantas.

EL DIA DE AYER

Ayer fué un día que se lo brindamos muy de buena gana a los viajeros buscadores de lo más típico y característico en las viejas ciudades por donde pasan.

La feria de los ajos, celebrada ayer como todos los años, desde hace muchos, y que anuncia la popular fiesta de San Pedro, día que da comienzo a la época de la recolección, es la que conserva el más puro sabor zamorense. Recuerda a la Zamora llana, la del motín de la trucha y la del Consejo. Al atravesar la vieja plaza del Mercadillo de la Concepción, que de las dos maneras se la llama, se siente al transeunte remontado a varios siglos atrás. Se nota un cierto anacronismo entre el deje un poco rancio de los vendedores pueblerinos de los ajos, y estos compradores de la ciudad más secos y ligeros en las palabras y en los ademanes.

También giramos una visita por la Plaza del Cuartel de Caballería, en los Barrios Bajos. Allí vimos diversos carros de los que descargaban grandes trillos. Luego los chicos a escondidas se encargarán de arrancarles las piedrecitas incrustadas en hileras en la materia de estos trillos para hacer chisqueros.

Pero todavía recordamos haber oído lamentarse a nuestros padres de la famo-

sa feria de San Pedro en la que desde la Plaza Mayor, por toda la calle Balbraz abajo, la de la Plata, hasta la Avenida del Mengue se veían a derecha e izquierda puestos de bioldos, tornaderas, palas, mangos, rastros, piedras de afilar, hoces, grandes sombreros de paja para los segadores, albarcas, trillos, etc. etc.

Audición musical

Programa de las Piezas que ejecutará la Banda del 35 de línea en la Avenida de Requejo, de las 19:30 a las 21:30

- 1.º Er Picaó, pasodoble; P. Marquina.
- 2.º Bésame-Ranchera, pericón; Bachicha.
- 3.º Cortijo Arabe; L. Torregrosa.
- 4.º El Cantar del Arriero, fantasía; Diaz Giles.
- 5.º El barberillo de Lavapiés, fantasía; Barbieri.
- 6.º El Guardia Torero, pasodoble; Villacañas.

¡Alerta, labradores!!

¿Queréis adquirir un carro, para labranza? Condiciones inmejorables. En el taller de Gregorio Pérez, de Corrales, encontraréis un gran surtido de todas clases. Los días 12 y 13 estarán en demostración en Zamora, en el ferrial de ganados, y los días de San Pedro, en la feria de carros. No olvidar que son construidos por el maestro Pascual Baz.

Exposiciones escolares

Ayer fué clausurada la exposición de los trabajos escolares realizados durante el curso de 1932-33 por las niñas de la Escuela Graduada aneja a la Normal de Maestras, situada en la Avenida de Requejo.

Ha sido numerosísimo el público que ha desfilado por las clases de dicha escuela el cual ha quedado admirado de los trabajos expuestos, que demuestran el buen fruto rendido por las enseñanzas de las profesoras.

Por nuestra parte giramos también una breve visita a dicho establecimiento docente. Recorrimos los distintos grados examinando los ejercicios, labores y juegos hechos por las niñas. Pudimos observar los avances sucesivos de los escolares a medida que han ido pasando de un grado a otro y las disposiciones y aptitudes de las niñas en las distintas disciplinas y estudios desarrollados.

Después de vista esta exposición nos damos cuenta del gran esfuerzo realizado por las profesoras de la escuela graduada de niñas que ven coronada su labor paciente de cada día, más que por el reconocimiento público por la satisfacción de poder experimentar el buen fruto conseguido.

Tanto a la regente de dicha escuela, doña Asunción Amor Lomas como a las restantes profesoras enviamos nuestra felicitación.

Por infringir la ley de Pesca

Han sido denunciados por la Beneficencia al señor juez municipal de Toro los vecinos de aquella localidad, Rosario Hernández y Eugenio Gallego Martín, por infracción de la ley de Pesca.

Preparación especial para Policía

por funcionarios del Cuerpo

Para informes, dirigirse a Augusto Seisdedos.

Plaza del Magistral Erro, 12, principal.

Horas: de tres a seis.

Cartelera de la Empresa SAN VICENTE

Teatro Principal

HOY jueves Despedida

Moder Revue Jazz Lírico

ADRIANI TOPETE

ESPECTACLE

DORITA ADRIANI, (Super Wedett)

BOLTOZ BALLETT, (Danzer gils)

PILARIN ESPARZA, (Canciones)

TOPEPE, (Chansoner caricato)

MONTUJANO, (Manipulador rápido)

MITCHEL BROWN, (Bailarin)

PHIL EVA ASCOT, (Pareja baile)

BERTA ADRIANI, Estrella coreográfica española)

Sexteto Orquesta del Ideal Room

Butaca de patio. . . . 2 pesetas

Nuevo Teatro

HOY jueves. A las siete y media y once

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

ESTEVE - LORENTE

con la reposición de

Luisa Fernanda

Mañana viernes:

El cantar del Arriero



La expectación despertada por la corrida que se celebra hoy en nuestra plaza es extraordinaria.

Desde el día que se abrió la taquilla no cesan los aficionados de sacar su boleto para presenciar las proezas que realicen el rey de los parones y formidable estoqueador Nicanor Villalta, el fino estilista Armillita Chico y el temerario Carnicerito de Méjico.

De los toros no hablemos. Todos los que asistieron al desencajonamiento pregonan a «botón quito» la buena lámina y excelente presentación de los TOROS--así, con mayúsculas--que han mandado para esta corrida-concurso los ganaderos salmantinos señores Gallache, Villaruel, G. González, B. de Quirós, Muriel y García Boyero.

Si la bravura corresponde a la lámina, va a ser una corrida que hará época.

Nos consta de una manera cierta que medio Salamanca se «descolgará» sobre nuestra capital para asistir a la corrida. El tendido 2 está casi «acaparado» por los salmantinos.

También vendrá buen número de aficionados vallisoletanos, a más de la caravana de la Peña Villalta.

Y de los pueblos de Zamora... «el desmigüe». Preveo un lleno.

Que así sea.

GOLLETAZO.

En la Casa de Socorro

Ayer fueron asistidos en este benéfico establecimiento por los practicantes de guardia los heridos siguientes:

Jerónimo Romero Peñas, de 17 años, domiciliado en la Explanada del Madero, número 2, de quemaduras de primero y segundo grado en todo el pie izquierdo, que se causó al caérsele un puchero de barro con agua hirviendo

Isabel Iglesias, de 36 años, vecina de pueblo de Andavías, de una herida contusa en la región superciliar derecha, que se produjo al carse de una caballera cuando venía a esta capital.

El tiempo

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 706.8 milímetros.

Temperatura mínima: 9.8 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 14.4 grados.

Tensión del vapor: 8.52 grados.

Humedad relativa: 70 por 100.

Dirección del viento: este 1 ventolina moderado.

Cantidad de lluvias: inapreciable.

Cielo nuboso.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer:

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 705.7 milímetros.

Temperatura máxima a la sombra: 24.0 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 20.8 grados.

Tensión del vapor: 7.77

Humedad relativa: por 43 100.

Dirección del viento: Sudoeste 5 algo fuerte.

Cantidad de lluvias: 00.

Cielo: nuboso.

Venta Se hace de una huerta en el barrio de San Frontis, lindando con la carretera de Fermoselle, de tres fanegas y media, aproximadamente de cabida y casa, corral y cuadras.

Para tratar, en la misma, Teodoro Alonso.

DEL GOBIERNO CIVIL

Hablando con el gobernador

El señor gobernador dijo a los periodistas que la tranquilidad en la provincia era absoluta.

Luego manifestó que había sido visitado por el teniente coronel de la Guardia civil, el delegado del Trabajo, el secretario de la Diputación Provincial y el vicepresidente del Jurado mixto de trabajo rural.

Asociación provincial velletraria

En Junta general extraordinaria celebrada el 12 del actual se verificó la renovación reglamentaria de la Junta Directiva de esta Asociación, la que ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Manuel Gutiérrez Acebes; vicepresidente, don Froilán Fernández Silva; secretario, don Severiano Paniagua; tesorero, don Federico Oiz Isart; vocales: don Jenaro Fernández, don Audeline González Villa, don Ramón Ramos Tucho, don Argimiro Cabezón, don Eladio Vicario, don Susceso Fernández y don Primitivo Fernández.

“La Mundial”

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Asegura las cosechas en las tierras, en la era y en casa.

Para informes: en Madrid, Plaza de García Hernández, 2, y en Zamora, San Andrés, 26, 3.º

MANUEL PRIETO CALVO

Jurados mixtos

La Federación Provincial de Sociedades Obreras ha desautorizado a sus representantes en el Jurado mixto del trabajo rural. Por esta causa los vocales obreros de dicho Jurado se han ausentado del mismo.

Suponemos que, si la Federación provincial de Sociedades Obreras persiste en su actitud, el Ministerio de Trabajo convocará nuevas elecciones para cubrir las vacantes producidas.

Trabajo rural

Señalamientos para mañana

A las seis de la tarde: Acto de conciliación por reclamación de salario, según demanda presentada por Alfina y Alejandra Terrero, contra José Merchán de El Piñero.

A las seis y media: Acto de conciliación por despido en demanda presentada por el obrero Miguel Reguilón, vecino de Molacillos, contra el patrono de la misma localidad, Fernando Lozano.

A las siete: Acto de conciliación por despido según demanda presentada por el obrero Raimundo Andres, contra el patrono Fructuoso Rico, ambos de Toro

A las siete y media: Juicio por reclamación de salario, en demanda presentada por el obrero Timoteo Martín Rodríguez, contra el patrono Desiderio Losa García, de Vallesa de la Guareña.

Propaganda de turismo

Ayer a las cinco y media de la tarde apareció sobre nuestra capital una avioneta, la cual estuvo durante cerca de media hora volando sobre Zamora en todas las direcciones. Al mismo tiempo dejó caer repetidas veces una verdadera lluvia de pasquines de propaganda turística, anunciando la modernísima playa de San Sebastián.

Después de efectuar algunas evoluciones sobre el casco de la población, que sembró de pasquines de diferentes colores desapareció, en el horizonte.

Conferencias Telegráficas y Telefónicas

De nuestros Corresponsales en Madrid y provincias

UN «RECORDMAN» DE LAS FUGAS

El «Mijitas» intenta escaparse de la cárcel por centésima vez

Aprovechando astutamente el error de un centinela, sale de la cárcel de Sevilla por "la puerta grande". Pero otro centinela lo reconoce, y el "Mijitas" vuelve a ser recluido

Sevilla.—El famoso maleante «Mijitas» intentó fugarse otra vez de la nueva cárcel, donde había ingresado, procedente del penal de Cartagena, para asistir a una vista que fué suspendida ayer.

«Mijitas» llegó a Sevilla con el traje de presidario, pero se negó obstinadamente a comparecer en la Audiencia con este uniforme. A tal fin se revolvió por el suelo, dejando el traje inservible por completo. Entonces, se le facilitó un traje de paisano y «Mijitas» aprovechó esta circunstancia para intentar otra evasión, con la esperanza de no ser reconocido. En un descuido saltó el muro del patio del recreo y cayó al callejón

que separa este muro del exterior de la prisión. El centinela de aquel lugar creyó que se trataba de un intruso que había saltado desde la calle, y le ordenó que se marchara. El «Mijitas» fingió que, en efecto, había saltado para recoger una pelota. El centinela le acompañó hasta la puerta, donde requirió la presencia del cabo de guardia. Este reprimió duramente al supuesto intruso, diciéndole que saliera inmediatamente, y ya iba a abandonar la prisión el fugitivo, cuando fué reconocido por el centinela del primer rastrillo, que puso el asunto en claro. «Mijitas» fué recluido nuevamente y mañana se le trasladará otra vez al penal de Cartagena.

DE PROVINCIAS

Un hombre, por imprudencia, mata a su madre de un tiro

Infantes.—Comunican de Terriches provincia de Ciudad Real, que ayer tarde el vecino de dicho pueblo Inocencio Gallego Molinero estaba descargando una pistola de dos cañones del calibre 12. Inadvertidamente se disparó el arma en ocasión en que se hallaba la madre de Inocencio. Miguela Molina García, enfrente de él, hiriéndola en la región supramamaria izquierda. La infeliz señora quedó muerta en el acto. Inocencio compareció en el Juzgado del distrito de Infantes.

El gobernador de Valencia se halla dispuesto a impedir el cierre intempestivo de los comercios

Valencia.—El gobernador ha manifestado que había llegado a su conocimiento que, por presión de cierta clase, los comerciantes de Valencia, si no todos una gran parte, habían circulado órdenes de cierre de sus establecimientos el próximo día 29. En vista de ello, el gobernador ha pedido una relación de toda clase de fiestas acordadas; y como bajo ningún concepto figura la del indicado día, ha hecho presente que todos aquellos que cierren sus establecimientos incurrirán en una multa de quinientas pesetas. Al efecto, ha cursado por el Gobierno civil las órdenes oportunas y ha prevenido a los comerciantes, especialmente a los de la calle de Zaragoza, que se habían comprometido a ello.

El incidente del «Saboya» en Barcelona.—Como relata lo ocurrido el maestro de talleres, que cayó al mar con el aparato y los demás tripulantes

Barcelona.—Para instruir la causa acerca del accidente ocurrido al avión «Saboya» que cayó junto a la playa de Castelldefells, ha sido nombrado el teniente coronel del Cuerpo Jurídico de la Armada don Mariano Moneu.

He aquí cómo relata el maestro de talleres el accidente ocurrido:

A la salida se notaba mucho viento y sufríamos las molestias de una serie ininterrumpida de baches. Cuando el aparato se hallaba sobre la desembocadura del río Llobregat, a unos 400 me-

tro de altura, se notó algo extraño en la marcha del mismo, por lo que avisamos a nuestros compañeros y salimos de la cabina para ver lo que ocurría. Bien pronto el aparato recobró su marcha normal y renació la confianza en nuestros ánimos. Pero poco después el aparato fué descendiendo y cuando nos

hallábamos a una altura de unos 100 metros y a unos quinientos de la playa, sin saber por qué, el aparato entró en barrena, precipitándose al mar; la caída no fué violenta de manera que el instinto de salvación nos hizo a mi compañero y a mí buscar la salida para coger los paracaídas y pocos momentos después nos desprendimos del aparato.

El choque produjo la rotura de las alas, los timones, etcétera, yéndose el motor y la cabina de mando al fondo del mar. Nosotros nos quedamos asidos a los flotadores del aparato, y poco tiempo después vimos llegar hacia nosotros al torpedero «Número 21». Yo, que estaba más cerca, dije al comandante que fuera a socorrer a los que habían caído con el aparato, de manera que después de recogerme a mí y a mi compañero Velázquez, ya en el barco efectuaron un crucero por los alrededores, que no dió resultado. A las seis y cuarto de la tarde llegamos a los hangares.

El maestro de talleres don Ricardo Iznar presenta una herida en el brazo derecho además de contusiones en distintas partes del cuerpo, y su compañero, Isidoro Velázquez, contusiones en varias partes del cuerpo.

El misierioso suceso de Argel.—El señor Garau ha ingresado en la cárcel

Argel.—El señor Garau, autor de la muerte de los señores Ramis y Sureda, ha ingresado en la cárcel ayer tarde y ha designado defensores al señor Colonna Dornano, decano de los abogados argelinos, y al señor Sansonetti.

El acusado continúa aferrado a su

tros de altura, se notó algo extraño en la marcha del mismo, por lo que avisamos a nuestros compañeros y salimos de la cabina para ver lo que ocurría. Bien pronto el aparato recobró su marcha normal y renació la confianza en nuestros ánimos. Pero poco después el aparato fué descendiendo y cuando nos

Ampliación del Consejo de Ministros del martes

En el consejo el señor De los Ríos dió cuenta a sus compañeros del resultado de las sesiones celebradas por la Conferencia Internacional Económica, que actualmente se celebra en Londres y de la Conferencia Internacional del Trabajo que tiene lugar en Ginebra.

También dió cuenta de las gestiones realizadas sobre el convenio comercial entre España y el Uruguay, que se hallan terminadas y cuyo proyecto será sometido al Parlamento dentro de unos días.

El señor Franchy Roca expuso la necesidad de trasladar su departamento a nuevos locales más amplios y el Consejo le autorizó a verificarlo sin previo concurso.

Los ministros cambiaron impresiones sobre el momento político y coincidieron en apreciar que había normalidad absoluta.

Todavía no se han determinado las fechas en que se celebrarán los Consejos para tratar exclusivamente de la Reforma Agraria y de los presupuestos.

También se examinó el proyecto de ley sobre la capacidad civil de los matrimonios, acordándose sacar copias para repartirlas entre todos los miembros del Gobierno y el próximo viernes, en el Consejo de Ministros, será aprobada para su presentación a las Cortes.

Lea usted todos los días LA MAÑANA

BARBARIE

Raptan a un pequeñuelo de dos años y le degüellan para dar de beber su sangre a un enfermo

Ubeda.—En el vecino pueblo de Jódar desapareció en la tarde del 20 del actual el niño Antonio Herrera Vargas, de veintiocho meses de edad. La Guardia civil, requerida por el Juzgado municipal, ha venido realizando pesquisas, que dieron resultado infructuoso.

Ayer tarde los vecinos de Jódar José María Martínez y Rafael Díaz denunciaron a la Guardia civil que en el sitio conocido por la Almendrera, en el cortijo de Los Cuernos, se hallaba el cadáver de un niño de corta edad. El comandante del puesto lo comunicó al Juzgado, que, con una sección de la Guardia civil, se personó en el lugar de hallazgo, e encontrando sobre unos olivos el cadáver del niño completamente desnudo. Tenía seccionada la cabeza y presentaba otras heridas de consideración.

Por confidencias la Guardia civil supo que en la tarde del día 20 vieron a la víctima con un individuo llamado «el hijo de Manolico el aguador», circulan-

do rumores de que este sujeto había sido el criminal. Inmediatamente fué detenido, y dijo llamarse Antonio Medina, de diecisiete años. Al ser interrogado incurrió en varias contradicciones, y por fin declaró que en la mañana del día 20 se encontró con Miguel López Andrés, de veintinueve años, y Ramón Peña Vázquez, quienes le dijeron que si les buscaba un niño pequeño y lo llevaba a los olivos «El Nacimiento», donde ellos le esperarían, le harían un regalo consistente en diez reales. Medina aceptó, y el mismo día se acercó al lugar donde se encontraba la víctima, y ofreciéndole algunas perras la llevó al sitio convenido.

Debajo de un olivo le estaban esperando Miguel y Ramón. Al verle llegar se apoderaron del niño y le dieron cincuenta céntimos a Medina en lugar de lo convenido, invitándole a que les siguiese y advirtiéndole que no debía decir nada a nadie de lo que iban a hacer.

Al llegar al sitio denominado Almadrera, Miguel dijo: «Vamos a hacerlo aquí», a lo que Ramón contestó: «Bueno; para qué vamos a andar más».

Entonces de las alforjas que llevaban sacaron dos botellas y un tazón al mismo tiempo que Ramón sacaba una faca de grandes dimensiones. Inmediatamente este sujeto sacó al niño del saco donde le había metido al entregárselo Medina, y poniéndose encima de su cuerpo, con la faca le atravesó el cuello, echando la sangre que salía en el tazón que Miguel tenía preparado y vertiéndola, cuando el tazón se llenaba, en las botellas.

Cuando las botellas se hubieron llenado abandonaron el cadáver, y todos marcharon al pueblo, llegando a casa de Miguel, que entregó a su madre una de las botellas, diciéndola: «Para que se le dé usted a padre». Después se marchó a su casa.

Ramón ha sido detenido en el cortijo de la Universidad, del término de Jódar, donde se hallaba trabajando. Se ha negado a declarar, así como Miguel, que también ha sido detenido.

Los detenidos han sido conducidos por la Guardia civil a la cárcel de Jódar, donde han sido puestos a disposición del Juzgado. El hecho ha producido gran indignación entre el vecindario.

Numerosos campesinos llegan a Ubeda dispuestos a asaltar la cárcel para linchar a los autores del crimen de Jódar

Ubeda.—A las diez y media de la noche comenzaron a llegar a este puerto carros y camionetas atestadas de personas procedentes de Jódar. Venían dispuestas a asaltar la cárcel para apoderarse de los bárbaros asesinos del niño de dos años Antonio Herrera Vargas y hacer justicia.

Las autoridades adoptaron grandes precauciones; la Guardia civil se situó en los lugares estratégicos de la población para impedir que se produjeran sucesos. El capitán de la Benemérita prometió a los campesinos que sería elevado al Gobierno el deseo de justicia que siente el pueblo de Jódar.

En la plaza de Adriano Moreno se organizó una manifestación que pidió a grandes gritos la cabeza de los asesinos.

La cárcel está custodiada y las fuerzas de la Guardia civil se han concentrado ante el temor de que se produzcan incidentes.

la mañana

es el único diario republicano de la provincia

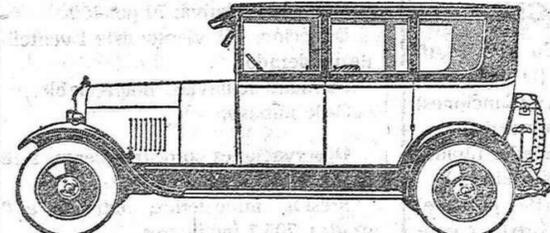
sistema de defensa e insiste en sus primitivas declaraciones.

Dispara contra sus ex novias y causa gravísimas heridas a una de ellas

Orense.—En el pueblo de Rebordecho, la joven de veinticuatro años Genoveva González, cuando se dirigía a su domicilio, acompañada de su padre, se paró a hablar con los mozos José Rodríguez, César [Martínez y Ramón Vázquez.

Los dos primeros hablaron animadamente con la muchacha, que no dirigió la palabra a Ramón. Este despechado, al retirarse Genoveva, le disparó un tiro en el vientre, dejándola gravísima.

El agresor se dió a la fuga, y como eacontrase a una ex novia suya, le disparó dos veces sin herirla. Las autoridades lo buscan.



AUTOMÓVILES

Siempre nuevos con el POLYDOR POLISP, el que abri-llanta y hace revivir el color de los coches. Propietarios: Siempre nuevos los coches en pocos minutos y nulo gasto.

De venta en LA LLAVE
Almacenes de Hierros y Ferretería
Calle del Riego, núm. 34 - Zamora

DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 1933

NACIONAL PIRELLI

venderá al mismo precio de una cubierta turismo un juego completo (cubierta y cámara de aire), lo que equivale a entregar

UNA CÁMARA GRATIS

Depositario único: **JUAN SÁNCHEZ GÓMEZ** : Sta. Clara, 69, Zamora : Tf. 20



DEL CONCEJO



AL MARGEN DE LA SESIÓN

A la sesión de anoche la dieron de lado los asiduos concurrentes de otros días. En la calle había demasiada animación. Solo se vió una minoría de espectadores que abandonaron a pocos minutos la sala, quedando nada más que una docena aproximadamente. En la sesión hubo acaloradas discusiones. Pero todas capciosas. Los asuntos tratados carecían de importancia para las polémicas obstinadas. Únicamente el relacionado con la piscina. Y para más confusión se abrió la disputa cuando ya se había tomado el acuerdo, que no quedó alterado.

El lugar de la acción fueron los escaños de la izquierda y el señor Blanco. No se extrañen ustedes. El consecuente togado, amigo siempre de la minucia, no venció ayer en la lid. La tozudez machacona del señor Blanco lo redujo al silencio. Esto no importa. El acuerdo quedó en pie, porque estaba fuera del alcance de los tiros de ambos frentes. También el señor Tomé cruzó fintas, algunas muy bien colocadas.

Los batalladores de los escaños de la derecha permanecieron ayer impasibles durante toda la sesión. Perdieron la votación en el asunto número 14 y la olvidaron pronto con unos chistes.

Comienza la sesión

A las nueve menos diez dió lectura al acta el señor secretario. Aparecían en los escaños los concejales siguientes: Marcos, Tejedor, Tomé, Villalba, Carreras, Barayón, Ferrero, Maíllo, Escudra, Rueda y en la presidencia el alcalde con los señores Blanco y Sever. Después de aprobada el acta llegaron los señores Nieto San Martín y Velasco.

Ruegos y preguntas

VELASCO pregunta si hay noticias sobre la instalación de la biblioteca popular.

ALCALDE le contesta diciendo que cuando se lleven a término los trámites comenzarán en seguida las obras.

VELASCO pide que se lleven a cabo cuanto antes algunas mejoras urbanas que hay en proyecto en San Pablo y plaza del Mercado.

EL SECRETARIO, señor Prada, lee el informe hecho sobre el proyecto de construcción de la piscinas municipal.

BLANCO dice que ahora, de momento, debe aceptarse el proyecto porque la urgencia que requiere su realización no permite demoras. Que luego más tarde se irán introduciendo mejoras sucesivas.

TOME dice que no puede aceptar ese proyecto porque a él no le parece que esté hecho en condiciones.

VELASCO hace una censura del informe. Dice que la importancia de la

obra exige que se haga primeramente un estudio más detenido que el que se ha llevado a cabo.

Señala algunas de las cosas que serían imprescindibles en la piscina.

BLANCO le contesta diciéndole que que todo lo que el señor Velasco enumera ya se le ha ocurrido a la Comisión y mucho más.

Se entabla una acalorada discusión entre los señores Velasco y Blanco.

VELASCO termina propiniendo que pase a la Comisión de Hacienda.

TOME Y MAILLO opinan igual.

ALCALDE dice que lo esencial es que la construcción se lleve a cabo lo más pronto posible, pero que como no hay medios hay primero que hacer el vaciado, es decir la excavación y mientras tanto procurar allegar lo que importara la construcción total.

SECRETARIO hace constar que él elude en este asunto su responsabilidad

porque entiende que se falta al reglamento.

Por fin queda acordado que pase a la Comisión de Hacienda para que lo estudie.

Orden del día

Se inicia la discusión de los asuntos del orden del día aprobándose sin discusión hasta el número 7.

El número 8 sobre informe de la Comisión de Policía Urbana sobre adquisición de contadores de agua, pasa a la Comisión de Hacienda.

El 6, 10, 11, 12 y 13 son aprobados.

El número 14: Repetición de la votación sobre subvención para la corrida de San Pedro, queda aprobado por dos votos de diferencia a favor. El resultado la votación fue el siguiente: favorables a la subvención: Blanco, Tejedor, Tomé, Velasco, Rueda, Marcos, Maíllo, Nieto y Escuadra.

Contrarios: Sever, Ferrero, Asorey, Carreras, Barayón, Villalba y el alcalde señor López García.

El asunto número 15: Expediente administrativo incoado a un funcionario. Fue discutido en reunión secreta.

La sesión terminó a las diez menos cinco.

Alrededor del mundo

Noticias breves del extranjero

GINEBRA.—El discurso del ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, en la Conferencia internacional de Trabajo ha sido muy comentado, especialmente entre las delegaciones hispanoamericanas.

En el banquete ofrecido por el ministro español—quizá el más numeroso de los celebrados en Ginebra— a los representantes en la Conferencia de los diversos países se comentó favorablemente la posición de España en orden a los problemas internacionales, hablándose con elogio de nuestra Constitución que tan perfectamente señala al mundo el camino para evitar las guerras.

Se ha dado a conocer el telegrama enviado por el presidente de la República española al ministro de Trabajo en repuesta al que, por acuerdo de las delegaciones hispanoamericanas, se le envió al final del banquete del viernes. Dice así: «Muy agradecido a su telegrama, envío por su conducto un cordial saludo a esos delegados y representaciones, reiterándoles mi afecto. Presidente República española.»

ROMA.—Ha sido detenido como sospechoso un extranjero cuya identidad ha sido establecida.

Se dice que un individuo que se encontraba en las cercanías del lugar donde ocurrió la explosión desapareció velozmente. En el lugar en que se encontraba ha sido hallado un pasaporte español.

Se ignora hasta ahora qué relación pueda haber entre el detenido el individuo que huyó y el pasaporte.

GINEBRA.—Salieron para París el

ministro de Trabajo español, señor Largo Caballero, y los señores Fabra Rivas y Rodolfo Viñas.

Para despedir al señor Largo Caballero acudieron a la estación los miembros de las delegaciones españolas en la Conferencia Internacional del Trabajo y de la Conferencia del Desarme, así como el cónsul general de España en Ginebra, señor Alvarez Buylla.

LONDRES.—Se anunciaba esta mañana que los Estados Unidos, Francia e Inglaterra habían ceptado la teoría del principio de reducción del mínimum legal de cobertura oro de los Bancos centrales de emisión, dejando a cada país el cuidado de fijar la proporción de plata en estas reservas.

Hoy han celebrado una reunión privada los representantes de los Bancos centrales de los países que no han abandonado el patrón oro. Se ha decidido insistir cerca del presidente de la Conferencia Económica para que se pronuncie ésta terminantemente contra nuevos abandonos del patrón oro.

PARIS.—La Comisión del Instituto de Francia encargada por éste de formular la propuesta para la atribución del premio Osiris trianual, ha decidido conceder este año dos premios de 100.000 francos cada uno.

Uno de los premios ha sido concedido al mariscal Lyautey, y el otro a M. Camille Julien, ambos miembros de dicho Instituto.

BERLIN.—Las autoridades alemanas vigilan constantemente las emisoras de los puestos radiofónicos soviéticos y declaran que se adoptarán me-

MICROFONO

JUEVES.—HAHN: «La hora exquisita».

La poesía de Verlaine ha inspirado a casi todos los músicos franceses de las últimas décadas del siglo último y las primeras del actual. La sensibilidad enfermiza, el refinamiento en la frase, en la estructura poética, en el género de ideas elegidas hacia de Verlaine el más exquisito de los poetas del «decadentismo». La música francesa se transformaba por aquella época y buscaba temas y modos nuevos de expresión, con armonías llenas de refinamiento y delicadezas sonoras que rimaban admirablemente con aquel tipo de poesía. Entre los músicos de segunda fila, pero que obtuvieron gran éxito en su momento, figura el sudamericano parisiense Reynaldo Hahn, cuya música puesta a los poemas de Verlaine pareció un momento el modelo de lo exquisito y de lo refinado.

Programa del radioyente (Facilitado por Unión Radio, Madrid) PROGRAMA PARA HOY ESPAÑA

MADRID

EAJ 7.—424,3 m., 3 kw., 707 kiloc.

De 8,00 a 9: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,30 y 8,40.

Mediodía.—11,45: Nota de sinfonía, Calendario astronómico, Santoral, Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

12,00: Campanadas de Gobernación, Noticias, Bolsa de trabajo, Información de oposiciones y concursos, Programas del día.

12,15: Señales horarias, Fin de la emisión.

Sobremesa.—14,00: Campanadas de

didas eficaces para combatir toda clase de propaganda comunista.

LIMA.—A consecuencia de los últimos sucesos políticos acaecidos en este país, el Gabinete en pleno ha resignado sus poderes al presidente Benavides.

BUENOS AIRES.—Anuncian en el ministerio del Interior que Argentina ha entregado sus pasaportes al cónsul de Bolivia en Salta, por haberse comprobado que el referido cónsul sirvió de intermediario entre argentinos complicados en el plan del general Toranzo, que pretendía derrocar al presidente Justo.

LONDRES.—La Subcomisión de restablecimiento financiero ha decidido designar un Comité de redacción.

Las delegaciones de Portugal y del Irak han presentado sendos memorándums exponiendo la situación de sus países respectivos en lo que se refiere a la cuestión deudas.

La delegación danesa ha presentado otro memorándum sobre la abolición de restricciones a la exportación.

Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico.—Cartelera. Triana (pasodoble), Lope; Marcha fúnebre de una marioneta, Pierné; Princesita (canción), Palomero y Padilla; No quiero soñar (fox), Dornberger y Dring; Vals en sol bemol, Chopin.

15: Revista de libros, por Isaac Pachoco. El asombro de Damasco (duo), Paso Abati y Luna; Rondó, Mozart-Kreisler; El cazador y la pastora (canción catalana), Botey; Vida de artista (vals), J. Strauss.—(En el primer intermedio, después de las 15; cambios de moneda extranjera).

15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.

16,00: Fin de la emisión.

Tarde.—19,00: Campanadas de Gobernación.—Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Una efemérides día. Jueves infantiles de Unión Radio (Sesión dedicada a los pequeños radioyentes). Las fábulas más famosas recitados, por Luis Medina. Último episodio de las extraordinarias aventuras Poli, Polio y Lucero dan la vuelta al mundo entero originales de C. Caballero y A. Fernández interpretadas por Carlos del Pozo y los niños recitadores Conchita Bautista y Manolito Camacho.

20,25: Noticias. Servicio directo de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

20,30: Fin de la emisión.

Noche.—21,30: Campanadas de Gobernación, Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

(Noticias recibidas después de las 22,30): Ciclo de conferencias sobre el cinema educativo y cultural de España Conferencia de clausura por Doña María de Martínez Sierra Representante en España del Instituto Internacional de Cinematografía de la Sociedad de las Naciones. Recital de canto con acompañamiento por el sexteto de Unión Radio Luisa Espinosa (tiple), Román Zorzano (baritono), Luisa Espinosa: Jugar con fuego (romanza), Barbieri.

Román Zorzano: Katuska (la mujer rusa), Sorozábal.

Señorita Espinosa y señor Zorzano: El caserío (duo del segundo acto), Guridi; El pinar (duo del primer acto), Alvarez Cantos.

0,15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

0,30: Campanadas de Gobernación, Cierre de Estación.

SAN SEBASTIAN 662 kc.

(453,2 metros)

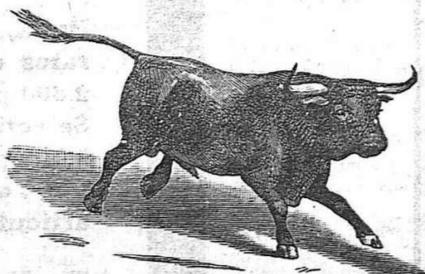
De 13,30 a 15: Emisión de sobremesa. De 22,00 a 24,00: Lectura de noticias de última hora. Parte del Servicio Meteorológico de la Diputación de Guipúzcoa. Estado del tiempo en España y en Europa. Previsión del tiempo en el mar y en las rutas aéreas. Emisión desde el Estudio de un variado programa que se anunciará oportunamente por el micrófono. Música de baile. Cierre de la estación.

PLAZA DE TOROS DE ZAMORA NUEVA EMPRESA

HOY jueves 29 Junio de 1933

¡¡Acontecimiento Taurino!!

Se lidiarán seis hermosos toros, uno de cada ganadería



Gran CORRIDA-CONCURSO de ganaderías salmantinas

Por votación, se adjudicará al toro más bravo 2.000 pts.

Matadores Villalta : Armillita Chico : Carnicerito de Méjico

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

**Joyería, Relojería y Optica
Platería**
Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

Granja Las tres Hermanas

RICARDO LÓPEZ ARAGÓN
SANTIAGO ALBA, 6 : TORO (ZAMORA)
Se venden conejos seleccionados de las razas Loti, Blancos y Chinchilla

LAMPARAS

DE LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS
PRECIOS DE FÁBRICA
Alfonso Ramírez
Ramón y Cajal, 4

LA MAÑANA es el único diario republicano de la provincia

Advertimos a nuestros colaboradores espontáneos que en lo sucesivo, no publicaremos los trabajos que excedan de dos cuartillas a máquina o tres a mano, escritas por una sola cara

LA MAÑANA es el único periódico de la provincia que defiende los verdaderos intereses de los republicanos. Para convencerse no tiene más que leer cualquier número

SASTRERIA

HIJO DE **FEDERICO RODRIGUEZ**

GENEROS INGLESES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros
Manuel Borges Hernández - - puerta de la Feria, 20

"AGUILA"

Incendios y Cosechas

"WINTERTHUR"

Accidentes de Trabajo
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

"GRESHAM"

Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

Los impresos bien confeccionados

sólo podrá encontrarlos en los talleres tipográficos de

la editorial la mañana

"LA AMÉRICA" (Frente al Café París)

Bacalao	1'75 2'00 y 2'25	Ptas Kl.	CONTRA LA GRIPE
Garbanzos	0'90 1'20 » 1'30 »		Cofiac «España»
Arroz	0'70 1'00 1'20 1'40 »		Ojen superior
Pulpo superior	2'50 » »		Moscatel 3 años
Alubias	0'65 1'10 1'20 » »		Vermouth Rofinos
Bonito y Atún	lata de kilo	5'00 ptas	Mantequilla Soria
			2'25 caja, 300 grs.

Regala el cupón Peninsular, y en un kilo de café tres tazones o cuatro platos. Vendo los chocolates de don Antonio Román; una zafra con cabida para 18 arrobas, barata.
Alquilo portal céntrico propio para comercio.

Relojería Madrileña

Joyería y Optica * Urbano Guerrero

Acreditado taller de composturas de toda clase de relojes, garantizando su inmejorable afinación. Especialidad en las mejores marcas de relojes. Gran surtido en joyería y bisutería fina. Exposición de relojes de pared y despertadores. Precios económicos

Casa central: Santa Clara, 18
Sucursal: San Torcuato, 54

Royal Trust Mecnográfico, S. A. E.

DON JOSÉ GETINO CARREÑO (GERENTE)

FAMOSAS MÁQUINAS DE ESCRIBIR, DE OFICINA Y PORTABLES
VARIOS MODELOS

MÁQUINAS DE OCASIÓN A BAJOS PRECIOS. VARIAS MARCAS
CINTAS PAPEL CARBÓN

REPARACIONES DE TODA CLASE DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR
SUMADORAS y CALCULADORAS: ABONOS DE LIMPIEZA



Sucursal en Valladolid: CALLE DE SANTIAGO, 15, 1.º : Teléf. núms. 2513 y 1468

REPRESENTANTE EN ZAMORA

Salvador Calabuig Custodio :. Ramón y Cajal, 7 (frutería)

TELÉFONO 141

HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercadería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33
Zamora

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA
ENFERMEDADES

DE LA Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303
Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7
SANTA CLARA, 26. - ZAMORA

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

LEA usted la mañana

H. P.

TALLERES MECÁNICOS.— RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermenegildo Bernardo Pascual

Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora.
Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

Viajes de excursión

La Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España ha establecido viajes de excursión desde Zamora a Monte la Reina y Toro durante el presente verano, los cuales se efectuarán SOLAMENTE LOS DOMINGOS, hasta el 24 de septiembre, inclusive.

El viaje se efectuará de la siguiente forma:

IDA.—Salida de Zamora, a las 6,01; llegada a Coreses, a las 6,26; llegada a Monte la Reina, a las 7,01; llegada a Toro, a las 7,26.

REGRESO.—Salida de Toro, a las 18,33; salida de Monte la Reina, a las 18,47; llegada a Coreses, a las 19,03; llegada a Zamora, a las 19,17.

PRECIO.—Se expendrán billetes de ida y VUELTA en 3.ª clase, limitándose el número de éstos a 200 viajeros, y su precio será: De Zamora a Monte la Reina, 1,65; de Zamora a Toro, 2,65.

Estos billetes se expendrán en la estación de Zamora el día de la salida del tren.

III. de LA MAÑANA, 162

Bibliotecas y museos

Todos los días del año se encuentra abierto de once de la mañana a una de la tarde el Museo Provincial de Bellas Artes, emplazado en la calle de Santa Clara.

La visita es gratuita y el conserje del Museo proporciona cuantos datos sean necesarios.

La Biblioteca pública provincial, situada en la plaza de Moyano (edificio de la Escuela Normal) se halla abierta al público los días laborables, de cuatro a seis de la tarde.

La entrada es pública y gratuita.

Viuda de Ciriaco del Río

Sta Clara, 27 RADIO MARELLI ZAMORA
LO MEJOR EN RADIO

¡RADIO-ESCUCHAS!

Italia, patria de la música, la oiréis con los mejores aparatos de radio italianos. «Radio Marelli», desde 850 a 2.800 pesetas. - Aparatos de radio americanos «Philco». Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas. - Relojes, joyas, gramófonos y discos «Royal», gafas, lentes, cristales «Zeiss» y surtido inmenso en artículos para regalos.

Taller de composturas garantizadas

Cuadro de finanzas

Colizaciones facilitadas por el Banco de Bilbao

DIA 27 DE JUNIO DE 1933

Interior 4%	67,20
Exterior 4%	84,00
Amort. 5% 1900	92,50
» 5% 1917	87,40
» 5% 1926	100,00
» 5% 1927 spj.	99,95
» 5% 1927 cjt.	83,30
» 3% 1928	72,50
» 4% 1928	86,50
» 4% 1928	92,80
Bonos oro Tesorería 6%	
Obligaciones del Tesoro	
Deuda Ferroviaria 5%	98,00
» 4% 1928	88,25
Céd. B. Hipot. 4%	
» 5%	
» 5,5%	
» 6%	
Accs. B. España	542,00
» Chade A. B. C.	
» U. E. Madrileña	
» Telefónica, p.	105,25
» Minas Rif.	
» M. Petróleos	
» M. Z. y A.	174,50
» Norte	186,00
» Altos Hornos	
» Azucarera	39,00
» U. E. Explosivos	635,00

MONEDA EXTRANJERA

Franco	46,60
Libras	40,60
Dólares	9,62

Las columnas de nuestro diario están siempre abiertas para exponer desde ellas iniciativas que redunden en beneficio de nuestra provincia.

Editorial LA MAÑANA, S. A.

Esta importante Editorial ha reorganizado su Administración y sus Talleres. Las nuevas secciones han quedado distribuidas en la siguiente forma:

ADMINISTRACION

SECCIÓN 1.ª Suscripciones
A esta sección han de dirigirse las quejas, reclamaciones, altas y bajas de suscripciones, giros, pagos y cuanto se relacione con las suscripciones del periódico. Cuando por giro postal u otro medio cualquiera se nos envíe dinero, debe escribirse indicando el número del giro, persona a quien corresponde, administración o cartaría donde se ha hecho el depósito y meses a que corresponde el pago, para evitar confusiones.

SECCIÓN 2.ª Publicidad
A esta sección se dirigirán los anunciantes que tengan que formular alguna queja, reclamación, etc. Cuantos deseen anunciarse en LA MAÑANA, desde el día 15 tendremos a disposición del público tarifas impresas de publicidad. Los anuncios sólo pueden contratarse en nuestra Administración y por escrito. También tendremos agentes de publicidad, a quienes debe exigírseles la presentación del carnet de identidad, para garantía del cliente.

SECCIÓN 3.ª Imprenta
Desde el día 15 de febrero habrá en nuestra Administración una tarifa impresa con los precios de los trabajos más corrientes de imprenta: papeles, sobres, tarjetas de visita, octavillas, etc. Se confeccionan toda clase de impresos a una o más tintas. Precios sin competencia posible. Trabajo esmerado y rápido. Los impresos confeccionados en esta casa tienen un sello de modernidad, que hace imposible la comparación con los de otras casas.

SECCIÓN 1.ª Corresponsales
Los corresponsales dirigirán sus escritos, a mano o a máquina y por una sola cara, a la Dirección de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara, 7. Para abreviar el trabajo que pesa sobre la Dirección debe ponerse siempre en el sobre: «Corresponsal—Original de imprenta» y franquear la carta con sello de cinco céntimos. Si el original es urgente, debe ponerse en el sobre un sello de los llamados de urgencia, pues así llegará antes a nuestro poder.

SECCIÓN 2.ª Concursos
Toda la correspondencia para tomar parte en los concursos y votaciones de los mismos debe ser dirigida a la sección correspondiente, haciendo constar en el sobre «Para el concurso de...» Para mayor comodidad del público hemos instalado un buzón de LA MAÑANA en nuestra Administración, Ronda Santa Clara, 7, donde pueden ser depositados los sobres y toda otra clase de correspondencia, que será contestada desde nuestras columnas cuando el asunto no merezca la pena de ser tratado en carta particular y aparte.

SECCIÓN 3.ª Tribuna libre y colaboración
Todo el que desee formular desde nuestras columnas alguna queja de interés público, exponer alguna iniciativa, etc., puede dirigir un escrito a la Dirección la cual, con amplio criterio y siempre que las cuartillas estén firmadas, aunque hayan de publicarse con seudónimo y que contengan no sea inhumano o grosero, o esté en pugna con las ideas republicanas de nuestro diario, las hará publicar. Esta correspondencia puede también ser depositada en nuestro buzón o enviada por correo a la Dirección de este periódico.

LA ADMINISTRACION HA QUEDADO INSTALADA EN LOS TALLERES DE LA MAÑANA RDA. STA. CLARA 7. A ELLA SE HAN DE DIRIGIR SUSCRIPTORES, ANUNCIANTES Y CLIENTES DE LA IMPRENTA. DENTRO DE LA ADMINISTRACION SE HALLA COLOCADO UN BUZÓN PARA QUE TODO EL QUE LO DESEE DEPOSITE ALLÍ SU CORRESPONDENCIA PARA LA ADMINISTRACION O DIRECCION DEL PERIODICO «LA MAÑANA»

«LA MAÑANA» ES EL PERIÓDICO QUE MÁS SE LEE EN LA PROVINCIA. ANUNCIARSE EN ÉL ES APROVECHAR EL DINERO. NUESTROS TALLERES SON LOS MEJORES, LOS MÁS ECONÓMICOS Y LOS MÁS RÁPIDOS. PEDID PRESUPUESTOS, TARIFAS DE PUBLICIDAD Y DE TRABAJOS DE IMPRENTA. EL QUE UNA VEZ LEE NUESTRO DIARIO LE COMPREA TODOS LOS DÍAS O SE SUSCRIBE A ÉL. EL QUE UNA VEZ ES NUESTRO CLIENTE, NO DEJA DE SERLO NUNCA

Invitamos a los lectores, clientes y anunciantes a visitar nuestros talleres

MERCADOS

FUENTELAPEÑA (Zamora).— Precios que rigen en esta plaza:
Trigo, 76 reales fanega
Cebada, 30.
Algarrobas, a 54.
Avena, a 24.
Garbanzos superiores, a 180.
Idem regulares, a 150.
Alubias, a 200.
Guisantes, a 54.
Harina de primera, 29 reales arroba.
Idem de segunda, 27.
Idem de tercera, 26.
Salvado, a 14.
Patatas, a 5 reales arroba.
Vino tinto a 24 reales cántaro.
Vinagre 8.

VILLAMOR DE LOS ESCUDEROS (Zamora).—Rigen los siguientes precios:
La cebada se paga a 40 reales fanega
Algarrobas, a 60.
Lentejas, a 100.
Avena, a 30.
Tiempo malo para el campo.

SIMANCAS (Valladolid).—Precios:
Trigo, 82 reales fanega.
Cebada, a 34.
Centeno, 54.
Avena, a 26.
Yeros, a 62.
Algarrobas, a 66.
Garbanzos superiores, a 200.
Idem regulares, a 180.
Muelas, a 58.

AGENCIA «AGRICOLA»

Servicio de trenes y automóviles

Itinerario de ferrocarriles

Línea de Zamora a Medina
Trenes ascendentes
TREN LIGERO
Sale de Zamora a las 11,34.
Llega a Medina a las 13,40.
TREN CORREO
Sale de Zamora a las 19,58.
Llega a Medina a las 22,40.
TREN MERCANCÍAS
Sale de Zamora a las 13,15.
Llega a Medina a las 17,03.
El tren correo enlaza en Medina con el expreso número 5 para Coruña, que sale a las 22,55, y con el mixto número 34 para Madrid, que sale a las 23,45.
El tren ligero enlaza en Medina con el rápido número 9 para Hendaya, que sale a las 13,52, y con el rápido número 11 para Asturias, que sale a las 14,37.

Trenes descendentes
TREN LIGERO
Sale de Medina a las 16,01.
Llega a Zamora a las 18,06.
TREN CORREO
Sale de Medina a las 6,30.
Llega a Zamora a las 9,10.
TREN MERCANCÍAS
Sale de Medina a las 9,13.
Llega a Zamora a las 12,59.
El tren correo enlaza en Medina con mixto número 33 de Madrid, que llega a las 5,22, y con el expreso número 8 de Coruña, que llega a las 6,17.
El tren ligero enlaza en Medina con el rápido de Irún, que llega a las 15,37.
El tren mercancías enlaza en Zamora con el correo 213 para Salamanca, que sale a las 13,35.

Línea del Oeste
Trenes ascendentes
TREN CORREO
Sale de Zamora a las 13,35.
Llega a la Salamanca 15,25.
TREN MIXTO
Sale de Zamora a las 5,16.
Llega a Salamanca a las 6,52.
TREN MERCANCÍAS
Sale de Zamora a las 17,30.
Llega a Salamanca a las 20,40.

Trenes descendentes
TREN CORREO
Sale de Salamanca a las 13,35.
Llega a Zamora a las 15,24.
TREN MIXTO
Sale de Salamanca a las 22,08.
Llega a Zamora a las 23,48.
TREN MERCANCÍAS
Sale de Salamanca a las 7,05.
Llega a Zamora a las 10,06.
Trenes ascendentes
TREN CORREO
Sale de Zamora a las 15,38.
Llega a Astorga a las 18,55
TREN MIXTO
Sale de Zamora a las 23,58.
Llega a Astorga a las 3,10.
TREN MERCANCÍAS
Sale de Zamora a las 17,10.
Llega a Astorga a las 22,40.
Trenes descendentes
TREN CORREO
Sale de Astorga a las 9,56.
Llega a Zamora a las 13,10.
TREN MIXTO
Sale de Astorga a las 1,35.
Llega a Zamora a las 5,01.
TREN MERCANCÍAS
Sale de Astorga a las 5,30.
Llega a Zamora a las 10,16.
El tren mercancías, tanto de Salamanca a Astorga como de Astorga a Salamanca, circula solamente los martes, jueves y sábados.

Itinerario de automóviles
DE ZAMORA A VALLADOLID
Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho de la mañana y llega a Valladolid a las diez treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase 11'90 pesetas; 2.ª clase, 10'40 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Rivera, Toro, Morales de Toro, Tordesillas, Simancas y Valladolid.
SALIDA DE VALLADOLID a las dieci-

seis treinta, LLEGADA A ZAMORA a las diecinueve.
DE ZAMORA A SALAMANCA
Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho, y llega a Salamanca (frente al Hotel Comercio) a las diez.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7'65 pesetas; 2.ª clase, 6'40 pesetas.
Idem idem de ida y vuelta: 1.ª, 12 pesetas; 2.ª, 10 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Morales, Cerrales, Peleas, Cubo, Villanueva, Calzada de Valdunciel y Salamanca.
SALIDA DE SALAMANCA a las dieciseis y treinta. LLEGADA A ZAMORA a las dieciocho y treinta.
DE ZAMORA A CARBAJALES (Servicio de Correos)
Sale de la calle del Obispo Nieto, 12, a las dieciseis y llega a Carbajales a las diecisiete treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 3'50 pesetas; 2.ª clase, 3 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, La Hiniesta, Andavías, Manzanal del Barco y Carbajales.
SALIDA DE CARBAJALES a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las ocho treinta.
DE ZAMORA A FUENTESAUICO
Sale de la Ronda de San Pablo a las dieciseis y llega a Fuentesauico a las dieciocho treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7'50 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Moraleja, Wamba, Canzoles, Venialbo, El Pego, Bóveda de Toro, Fuentelapeña y Fuentesauico.
SALIDA DE FUENTESAUICO a las siete. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.

DE ZAMORA A PUEBLA DE SANABRIA
Sale de la Ronda de Santa Ana a las trece treinta y llega a Puebla de Sanabria a las diecisiete.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 19'60 pesetas; 2.ª clase, 16'80 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Roales del Pan, Montamarta, Puente de la Estrella, Pozuelo de Tábara, Tábara, Venta de Litos, Ferreras de Abajo, Otero de Bodas, Vi-

llanueva de Valrojo, Mombuey, Venta de Cernadilla, Asturianos, Palacios, Otero de Sanabria y Puebla de Sanabria.
SALE DE PUEBLA DE SANABRIA a las siete. LLEGA A ZAMORA a las diez treinta.
Hay billetes especiales de ida y vuelta valederos por 15 días con un descuento del 25 por 100 sobre los precios corrientes.
DE ZAMORA A ALCAÑICES
Sale de la Puerta de la Feria, 21, a las dieciseis y llega a Alcañices a las dieciocho treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 7'20 pesetas más los timbres.
ITINERARIO: Zamora, Muelas, Ricobayo, Cerejal, Fonfria, Fornillos, Ceadea y Alcañices.
SALE DE ALCAÑICES a las siete cuarenta y cinco. LLEGA A ZAMORA a las nueve cuarenta y cinco.
DE ZAMORA A FERMOSELLE (Servicio de Correos)
Sale de la Ronda de San Pablo, 10, a las dieciseis y llega a Fermoselle a las veinte.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 10'25 pesetas; 2.ª clase 9'30 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Pererueta, Sogo, Fadón, Bermillo, Villar del Buey, Cibanal y Fermoselle.
SALE DE FERMOSELLE a las siete. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.
Rebaja del 25 por 100 de la tarifa autorizada en los billetes de ida y vuelta.
DE ZAMORA A ARGUJILLO (Servicio de Correos)
Sale de la Ronda de San Pablo, 5, a las dieciseis y llega a Argujillo a las diecisiete quince.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 5'50 pesetas. Ida y vuelta valedero por dos fechas.
ITINERARIO: Zamora, Arcenillas, Casaseca de las Chanas, Gema del Vino, El Piñero y Argujillo.
SALE DE ARGUJILLO a las ocho. LLEGA A ZAMORA a las nueve quince.

DE ZAMORA A VILLALPANDO (Servicio de Correos)
Sale de la Ronda de Santa Clara, 4, a las dieciseis y llega a Villalpando a la dieciocho.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 8'00 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Monfarracinos, Torres del Carrizal, Asparriegos, Castro-rueno, Cañizo, San Martín de Valderaduey, Villárdiga y Villalpando.
SALE DE VILLALPANDO a las ocho. LLEGA A ZAMORA a las diez.
DE ZAMORA A LEDESMA (Servicio de Correos)
Sale del Garage Moderno, a las dieciseis y llega a Ledesma a las dieciocho treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas
ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Las Enillas, La Tuda, Tamame, Figueruela de Sayago, Viñuela, Alfaraz, Moraleja de Sayago y Ledesma.
SALE DE LEDESMA a las seis. LLEGA A ZAMORA a las ocho treinta.
DE ZAMORA A VEZDEMARBAN
Sale del Garage Laguna, Victor Gallego, 6, a las dieciseis y llega a Vezdemarban a las dieciocho.
PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Ribera, Toro, Tagarabuena, Villavendimio, Villalonso, Pinilla de Toro y Vezdemarban.
SALE DE VEZDEMARBAN a las siete treinta. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.
DE ZAMORA A ALMEIDA (Servicio de Correos)
Sale de Almeida a las siete y media y llega a Zamora a las diez.
Salida de Zamora a las dieciseis y llegada a Almeida a las dieciocho.
ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Sobradillo, Mogatar, Fresno y Almeida.
Rebaja en el billete de ida y vuelta del 25 por 100.

CONFERENCIA DE MADRUGADA

(INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO)

LA SESION DE CORTES

Al contestar a un diputado, el señor Azaña expone los proyectos del Gobierno sobre la reorganización de la aeronáutica nacional

La interpelación por los sucesos a la salida de un mitin tradicionalista en Zaragoza

Comienza la sesión - - -

Con escasa concurrencia de diputados, y la consiguiente desanimación en las tribunas, se abre la sesión a las cuatro de la tarde, presidiendo el señor Besteiro.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION lee varios proyectos de ley que pasan a estudio de las comisiones correspondientes.

Ruegos y preguntas - - -

ARANDA, de la minoría radical, formula una denuncia contra el gobernador de Cádiz a quien acusa de haber destituido a varios alcaldes de aquella provincia. Asegura que la provincia se encuentra en un estado anárquico.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION contesta rebatiendo la afirmación del diputado radical. Con referencia a los atropellos que dice han cometido aquellas autoridades, explica que lo ocurrido es que algunos individuos que tenía vigilancia, renunciaron o se opusieron a esto, y entonces es cuando fueron objeto de agresiones por los elementos contrarios.

Termina examinando la labor del gobernador, a quien defiende de los ataques que se le han dirigido.

ARANDA insiste en sus manifestaciones, protestando de la conducta del gobernador.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION hace constar que ha tomado nota de los atropellos denunciados y que cursará las órdenes precisas para que los autores sean detenidos y castigados.

Con este fin la Guardia civil está realizando un trabajo incesante.

MARRACO formula un ruego dirigido al ministro de Obras Públicas, sobre las obras hidráulicas en Zaragoza.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS contesta brevemente, explicando algunos puntos de la cuestión tratada por el señor Marraco.

POZAS se ocupa del abandono en que se encuentran las regiones de Bierzo y Cabrera, relatando las calamidades que soportan aquellos vecinos que carecen de médicos, farmacias y comunicaciones. Termina diciendo que el vecindario de aquella zona vive en la más absoluta miseria.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS contesta también haciendo ver que una de las preocupaciones del gobierno es acudir en ayuda de todos estos pueblos que viven un atraso tamenable.

ROJO, de la minoría socialista, formula un ruego dirigido al Jefe del Gobierno, relacionado con la aviación. Combate el carácter militar que se dió a este servicio durante todo el período de la dictadura, y pide su reorganización.

Denuncia varios casos de accidentes que se han producido al probar los aparatos que han sido objeto de reparación y culpa por ello a la falta de una industria bien organizada.

También se ocupa extensamente de la situación del personal que presta sus servicios en el aeródromo de «Cuatro Vientos», afirmando que los afiliados a la U. G. T. son objeto de persecución.

La reorganización de la aeronáutica nacional

EL JEFE DEL GOBIERNO contesta manifestando que al advenimiento de la República, se encontró el Gobierno con una aviación que era un caos. Duda que el Estado español pueda sostener una industria aeronáutica. Dice que en aquella época había aviación naval, terrestre, militar y civil, surgiendo la necesidad de reorganizar esta anomalía.

—Ahora—continúa diciendo—tendremos una aeronáutica nacional única, teniendo representación en su Consejo todos los organismos de la misma.

Explica seguidamente la forma en que habrá de funcionar. Al frente de

ella habrá un director general que asumirá la dirección de todos los servicios incluso el militar. La reorganización que nos ocupa es tan amplia que no puede abarcarse con precipitaciones. El organismo director estará creado, seguramente, en el próximo mes de julio.

En aviación vamos de la nada a la unidad. Hasta ahora no hemos tenido nada más que un buen personal, y el resto hay que crearlo.

Con referencia al programa de reorganización, he de significar que solamente la primera parte del mismo importará 150 millones de pesetas, y no puede presentarse ahora al Parlamento una petición de esta cantidad.

Alude después el señor Azaña a la situación del personal actual de la aviación, anunciando el propósito de efectuar un acoplamiento racional. Cita el caso de unas oposiciones, recientemente celebradas, donde se han reservado algunas plazas para los procedentes de la aviación militar.

Respecto a la construcción de aviones tipo, dice que hay que subordinar a la que surja el inventor. Se muestra enemigo de crear escalafones con el personal obrero de ningún ramo.

ROJO rectifica brevemente.

GUERRA DEL RIO reproduce un ruego relacionado con la renovación de Ayuntamientos en Cataluña. Pide al ministro de la Gobernación, que defina el criterio de la República sobre autonomía municipal.

Ataca a la Generalidad y al delegado del Gobierno que dice que ha cometido tales atropellos que puede llamarse justamente el Romero Robledo de Barcelona. Afirma que han sido destituido más del 60 por 100 de los Ayuntamientos de Cataluña.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION manifiesta que se puede responder de supuestos atropellos cometidos por las autoridades, que no dependen del ministerio de la Gobernación. Recuerda que el día 14 de noviembre se traspasaron los servicios de Administración local a la Generalidad, y que no puede responder más que de las gestiones de aquellos Ayuntamientos que no pertenecen a Cataluña.

GUERRA DEL RIO rectifica, siendo contestado nuevamente por el ministro de la Gobernación.

SERRA, socialista, manifiesta que no han sido destituidos el sesenta por ciento de los Ayuntamientos catalanes. Afirma que la Generalidad catalana respeta la autonomía municipal. Solamente ha suspendido siete Ayuntamientos.

Un secretario lee a continuación los nombres de los diputados que han sido designados para elegir presidente del Tribunal Supremo.

Los sucesos de Zaragoza durante un mitin tradicionalista

Seguidamente se pone a discusión una interpelación de Lamamié do Clairac sobre los sucesos desarrollados durante la celebración de un acto tradicionalista en Zaragoza.

LAMAMIE cuenta los incidentes que se produjeron a la entrada del acto, y sigue relatando como los oradores eran objeto de frecuentes interrupciones cuando atacaban al Gobierno o a los socialistas. Esto dió lugar a que menudearan los escándalos, haciendo punto menos que imposible la continuación del acto.

A la salida, los incidentes menudearon, interviniendo los guardias de asalto y seguridad que se mostraron parciales, y cometieron algunos atropellos. Termina acusando a la autoridad de lenidad y compadrazgo con el populacho.

SARRIA, radical socialista, rebate las afirmaciones de Lamamié. Recuerda que este señor dirigió fuertes insultos al Gobierno, que obligaron a los republicanos que habían concurrido, a protestar enérgicamente. Validos por la

fuerza del número, los tradicionalistas apalearon a los republicanos y socialistas. Al tener conocimiento de estos hechos, el público que se encontraba fuera del local organizó una manifestación de protesta que se desarrolló dentro de los términos de la máxima corrección.

También hace notar que los dos heridos más graves, a consecuencia de estos sucesos, son republicanos. Los disparos que se hicieron partieron de los tradicionalistas. Termina diciendo que los guardias no se pusieron de parte de nadie, sino que cumplieron su obligación.

ALBAR, socialista, interviene en esta discusión haciendo presente que la noche anterior a la celebración del mitin, se repartieron hojas amenazando a los elementos de la izquierda. Confirma que fueron objeto de malos tratos por parte de los tradicionalistas, un socialista y un republicano. Al tener conocimiento de estos hechos, el público reaccionó contra los tradicionalistas y formó una manifestación para evacuar su protesta. Entonces los tradicionalistas dispararon contra los manifestantes. Termina diciendo que si el Gobierno está dispuesto a proteger a los tradicionalistas, y a dejar sin la correspondiente sanción sus desmanes, los socialistas y republicanos tomarán las medidas convenientes para proteger la República.

Se suspende la interpelación y a las nueve de la noche se levanta la sesión.

DICE EL SEÑOR ALBORNOZ

Se ocupa de acelerar la legislación de justicia.—Antes de las vacaciones parlamentarias quedarán aprobadas varias leyes

En noviembre habrá elecciones municipales

El ministro de Justicia recibió a los periodistas en su despacho oficial, manifestando que al primer Consejo de Ministros que ha de celebrarse mañana llevará el proyecto de ley sobre investigación de la paternidad. Agregó que en los sucesivos Consejos llevará otros proyectos de su departamento, ya que continúa trabajando con objeto de acelerar la legislación de Justicia.

Un periodista preguntó si como consecuencia de la aplicación de la ley de Congregaciones y confesiones religiosas, se crearía en el Ministerio de Justicia una dirección general que entendiéndose en cuanto se relaciona con ella, ya que el trabajo que pesa actualmente sobre el Ministerio se encontrará recargado con ocasión de los distintos servicios que habrán de ser implantados.

El señor Albornoz dijo que no se había pensado en esta conveniencia, ya que de momento se había convenido en que la sección de culto se encargara de este servicio. No obstante—advirtió—en el tiempo que llevo aquí, la experiencia me ha hecho ver la necesidad de crear una Dirección de asuntos judiciales, pero todavía no se ha estudiado la inclusión de crédito correspondiente en el nuevo presupuesto.

Dijo por último que antes de comenzar las vacaciones parlamentarias, que darían aprobadas las leyes de Orden Público, Electoral y Arrendamientos, estudiándose durante el período de verano, el acoplamiento del nuevo presupuesto.

Terminó diciendo el señor Albornoz que las elecciones municipales se celebrarían en el mes de noviembre.

SIN NOTICIAS DEL «CUATRO VIENTOS»

Se han movilizado miles de personas que recorren, a pie, las más intrincadas zonas de Tabasco

A las once de la noche el ministro de Estado celebró una conferencia telefónica con nuestro embajador en Méjico, señor Alvarez del Vayo.

Terminada ésta el señor de los Ríos dijo a los periodistas: —Desgraciadamente, nada puedo comunicarle. Alvarez del Vayo me ha dicho que ha practicado un vuelo por donde se supone que había sido encontrado el «Cuatro Vientos», no habiéndose comprobado nada. Se trata de un caso de verdadera alucinación de las personas que comunicaron la noticia.

Respecto a las probabilidades de que nuestros aviadores hayan podido caer en el mar, todo induce a creer que no es posible.

—El embajador me ha dicho que continúan las pesquisas con más minuciosidad que nunca, habiéndose movilizado ciento de miles de personas que buscan a pié por las zonas más intrincadas de aquellas inmensidades del estado de Ta-

Fuera del hemiciclo

Besteiro anuncia el plan de trabajo para la semana próxima

Terminada la sesión el señor Besteiro recibió a los informadores en su despacho oficial, diciendo que había formado el programa inicial para la semana próxima, con objeto de que llegue a conocimiento de los diputados y no sufran interrupciones los debates. El martes comenzará la discusión de la ley electoral que con la de vagos, ha sido leída en la Cámara.—Conviene—siguió diciendo—que los diputados acudan preparados porque es preciso acelerar el ritmo de los debates ante la perspectiva de las vacaciones veraniegas.

Los periodistas le preguntaron si, como consecuencia de este programa, se retrasaría la discusión de la ley de orden público.

—De momento, si—contestó el señor Besteiro—pero espero encontrar un paréntesis en la próxima semana, para llevarla a la discusión.

Acción republicana y la ley de orden público

Celebró ayer una reunión la minoría de Acción republicana examinando el proyecto de ley de orden público. Después de informarse del dictamen de la comisión, se acordó ceptarle como base de discusión. También se tomó el acuerdo de otorgar un voto de confianza al diputado de la minoría señor Sanchez Covisa, para que llegue a una fórmula de avenencia aceptable, con los socialistas, dando cuenta a la minoría oportunamente.

El ministro de Estado carece de noticias sobre los aviadores Barberán y Collar

El ministro de Estado informó ante

la comisión correspondiente, acerca del proyecto de convenio comercial con Uruguay.

Los periodistas le preguntaron después si había recibido alguna noticia relacionada con los aviadores Barberán y Collar.

—No tengo ninguna—contestó el señor De los Ríos—. En Méjico se ha producido al desmentirse la noticia del hallazgo, una impresión muy lógica después de la ansiedad y emoción en que ha vivido aquel país estos últimos días. Las noticias que se han recibido, son una consecuencia de un estado de excitación de algunas personas, a las que han dado crédito la Prensa, el vecindario y las autoridades. Todas sufren el dolor del error, al mismo tiempo que la alegría por la certeza del error.

Agregó que le había visitado el embajador de Méjico señor Estrada, con el que conferenció breves momentos.

—Todavía—siguió diciendo el señor De los Ríos—no he hablado con el señor Alvarez del Vayo, porque dada la diferencia de hora que existe entre Méjico y España, es más conveniente celebrar la conferencia por la tarde.

Manifestó después que debía procurarse no dar crédito más que a las noticias oficiales facilitadas en los centros de esta clase, para no volver a incurrir en equivocaciones que desorientan a la opinión.

Los periodistas le preguntaron después si tenía alguna noticia nueva acerca del bloqueo de la moneda por parte del Gobierno de la República Argentina, a lo que contestó diciendo que las gestiones iniciadas seguían por buen camino, creyendo que dicho bloqueo sería levantado.

Terminó diciendo que se trasladaba al Ministerio de Estado con objeto de ponerse en comunicación con Méjico, agregando que las pesquisas que se habían suspendido al recibirse la noticia del hallazgo de los aviadores, volverían a reanudarse para tratar de conseguir efectos positivos.

En la semana próxima estudiará el Consejo de Ministros la cuestión agraria

Los periodistas se entrevistaron en el Congreso con el jefe del Gobierno al que preguntaron cuando se iba a celebrar el anunciado Consejo extraordinario dedicados a las cuestiones agrarias y económicas.

—En la próxima semana—contestó el señor Azaña.

—¿Se celebrarán los dos? preguntó otro informador.

—No, solamente uno—repuso el jefe del Gobierno.

La Comisión de Responsabilidades y el asunto Manch

Ante la Comisión de Responsabilidades prestaron declaración ayer los directores de los periódicos de Madrid que publicaron el texto del pliego de descargos formulado por la defensa de don Juan March, antes de que fueran conocidos por la Comisión que entien- de en este asunto.

El grupo radical socialista estudia las bases de colaboración en el gobierno

En una de las secciones del Congreso se reunió la minoría radical socialista, designando dos miembros de la misma para constituir la comisión que ha de elegir presidente del Tribunal Supremo. También se designó al señor López Goicoechea para la comisión de suplicatorios.

Se acordó igualmente que el Tribunal para juzgar las responsabilidades de Jaca, sea constituido por los suplentes del Tribunal que intervino en las responsabilidades del golpe de Estado, actuando de suplentes los vocales efectivos de entonces.

Esta noche celebrará una nueva reunión para continuar el estudio de la ponencia del Comité Nacional, sobre bases para la colaboración gubernamental.